



RESOLUCIÓN

**Asunto: Aprobación de la justificación de una aportación específica a favor de la sociedad mercantil SPET, TURISMO DE TENERIFE S.A., por un importe de 220.000 euros, prevista en el Anexo IV de las Bases de Ejecución del Presupuesto de la Corporación Insular del año 2024, para el desarrollo de la estrategia denominada Why Tenerife (Exp. E2024012446).**

Visto el expediente incoado por el Servicio Administrativo de Acción Exterior, dependiente de la Consejería Insular de Turismo, Acción Exterior y Relaciones Institucionales del Cabildo Insular de Tenerife, relativo al otorgamiento de una aportación específica de 220.000 euros, destinada la entidad SPET, TURISMO DE TENERIFE, S.A., para el desarrollo de la estrategia Why Tenerife, en su edición de 2024 y atendiendo a los siguientes

**ANTECEDENTES**

**PRIMERO.-** El día 22 de julio de 2024, la entidad mercantil SPET, TURISMO DE TENERIFE S.A., presenta un escrito solicitando “una aportación específica para Why Tenerife por importe de 220.000,00 euros correspondientes a la anualidad 2024”, adjuntando un “INFORME TÉCNICO JUSTIFICATIVO PARA LA SOLICITUD ANTE EL CABILDO INSULAR DE TENERIFE DE UNA APORTACIÓN ESPECÍFICA DENOMINADA WHY TENERIFE? EN SU ANUALIDAD DE 2024, POR IMPORTE DE 220.000 EUROS”, donde figura el objetivo del mencionado proyecto (“identificación e implementación de nuevas oportunidades económicas para la isla de Tenerife y la potenciación de su presencia en el ámbito internacional realizando el trabajo previo de inteligencia que facilite el contacto con los sectores estratégicos a los que dirigirse y el refuerzo del discurso de atracción de empresas en esos ámbitos, aumentado así el esfuerzo en la promoción del espacio económico de la isla”), las tres líneas de actuación – estrategia, eventos y publicidad – las acciones que integran cada una de ellas y los resultados que se esperaba alcanzar, incluyendo “promocionar la isla en mercados estratégicos desde el punto de vista económico ... (...) ... contribuir a la diversificación y potenciación de la economía de la isla, a través de la atracción de inversiones en los distintos sectores estratégicos de Why Tenerife ... (...) ... asesorar y brindar apoyo a los inversores potenciales para facilitar el establecimiento de proyectos en la isla ... (...) ... aumentar los flujos de información sobre la isla con mercados tanto históricos como nuevos, aprovechando los beneficios geográficos, económicos y fiscales englobados dentro del Régimen Económico y Fiscal, potenciando la internacionalización del ecosistema”.

El referido documento (“INFORME TÉCNICO JUSTIFICATIVO PARA LA SOLICITUD ANTE EL CABILDO INSULAR DE TENERIFE DE UNA APORTACIÓN ESPECÍFICA DENOMINADA WHY TENERIFE EN SU ANUALIDAD DE 2024, POR IMPORTE DE 220.000 EUROS”) contempla un cuadro de acciones, coincidente con los datos que figura en la Memoria Económica y que recogía como financiación de esta actuación, los 220.000 euros, aportados por el Cabildo Insular de Tenerife, desglosando el siguiente cuadro de gastos, conforme a las tres líneas de actuación que se preveía ejecutar:

|                               |                                                                                                                                             |         |                     |                                                                                       |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Código Seguro De Verificación | PF3nzSIE62NmsyuRFKHhvw                                                                                                                      | Estado  | Fecha y hora        |  |
| Firmado Por                   | SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO                                                                        | Firmado | 21/08/2025 15:34:41 |                                                                                       |
|                               | Pedro Ángel González Delgado - Director Insular de Acción Exterior                                                                          | Firmado | 21/08/2025 15:33:36 |                                                                                       |
| Url De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/PF3nzSIE62NmsyuRFKHhvw">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/PF3nzSIE62NmsyuRFKHhvw</a> |         |                     |                                                                                       |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).         | Página  | 1/22                |                                                                                       |



| CONCEPTO     | IMPORTE             |
|--------------|---------------------|
| Estrategia.  | 86.949,51 €         |
| Eventos.     | 105.644,49 €        |
| Publicidad.  | 27.406,00 €         |
| <b>TOTAL</b> | <b>220.000,00 €</b> |

Por último, se incorporaba a la referida solicitud, una certificación del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la entidad mercantil SPET, TURISMO DE TENERIFE S.A, en la sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2023, con el nombramiento y delegación de facultades en su Consejera Delegada.

**SEGUNDO.-** El 1 de agosto de 2024, se dicta la Resolución R0000082338, por el Director Insular de Acción Exterior del Cabildo Insular de Tenerife, concediendo *“una aportación específica a favor de la empresa SPET, TURISMO DE TENERIFE, S.A. (CIF A38299061), por importe de 220.000 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024.0211.4391.44933, proyecto 20240364, para hacer frente los gastos derivados de la realización de las acciones enmarcadas en el proyecto Why Tenerife, de conformidad con la memoria presentada para el año 2024”*.

En el apartado dispositivo tercero de ese acto administrativo, se establecía el régimen de justificación de la mencionada financiación, indicando que *“el periodo de realización de la actividad estará comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 ... (...) ... el plazo para la presentación de la justificación finalizará el día 1 de marzo de 2025”*, recogiendo la documentación justificativa que debía incorporarse y aprobando de forma expresa las actividades que eran objeto de la referida ayuda económica, conforme al siguiente detalle:

| CONCEPTO     | IMPORTE             |
|--------------|---------------------|
| Estrategia.  | 86.949,51 €         |
| Eventos.     | 105.644,49 €        |
| Publicidad.  | 27.406,00 €         |
| <b>TOTAL</b> | <b>220.000,00 €</b> |

Asimismo, se detallaban las acciones a ejecutar para dar cumplimiento a las anteriores líneas de actuación, en los términos que reproducimos a continuación:

| ID Acción | Título                                           | Presupuesto (€) | Concepto      |
|-----------|--------------------------------------------------|-----------------|---------------|
| 10297     | PAGO LICENCIAS CRM ZOHO WT                       | 7.560,00        | 1. Estrategia |
| 10304     | ESTRATEGIA WHY TENERIFE HASTA 18 JULIO 2024      | 28.609,80       | 1. Estrategia |
| 10306     | ASESORIA TENERIFE WORK AND PLAY HASTA 3 FEB 2024 | 3.745,00        | 1. Estrategia |
| 10307     | ACCIONES TENERIFE WORK AND PLAY                  | 13.924,54       | 1. Estrategia |
| 10308     | CAMARA FRANCESA ESPAÑOLA WT COMITE PATROCINIO    | 4.500,00        | 2. Eventos    |
| 10309     | MISIONES INVERSAS WT                             | 2.500,00        | 2. Eventos    |
| 10310     | WIND EUROPE BILBAO PARTICIPACION WT              | 3.500,00        | 2. Eventos    |
| 10311     | ACCIONES A DESARROLLAR                           | 10.543,13       | 2. Eventos    |
| 10313     | MANTENIMIENTO WEBS WT Y TWP HASTA 30 MARZO       | 3.985,74        | 1. Estrategia |
| 10314     | EVENTO DE EMPRESAS SECTOR AUDIOVISUAL MADRID     | 1.500,00        | 2. Eventos    |
| 10315     | CAMPAÑA DE SENSIBILIZACION WT INSULAR            | 14.900,00       | 3. Publicidad |
| 10316     | MEMBRESIA RED BUSINESS MARKET                    | 14.990,00       | 2. Eventos    |
| 10324     | MISION INVERSA REPUBLICA CHECA 2024              | 7.123,86        | 2. Eventos    |
| 10326     | ORGANIZACION EVENTO AUDIOVISUAL MADRID AEMEES    | 3.500,00        | 2. Eventos    |
| 10368     | ESTRATEGIA WHY TENERIFE SEGUNDO SEMESTRE 2024    | 14.900,00       | 1. Estrategia |

| Código Seguro De Verificación | PF3nzSIE62NmsyuRFKHhv                                                                                                                     | Estado  | Fecha y hora        |  |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Firmado Por                   | SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO                                                                      | Firmado | 21/08/2025 15:34:41 |                                                                                       |
|                               | Pedro Ángel González Delgado - Director Insular de Acción Exterior                                                                        | Firmado | 21/08/2025 15:33:36 |                                                                                       |
| Url De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/PF3nzSIE62NmsyuRFKHhv">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/PF3nzSIE62NmsyuRFKHhv</a> |         |                     |                                                                                       |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).       | Página  | 2/22                |                                                                                       |



|       |                                                      |            |               |
|-------|------------------------------------------------------|------------|---------------|
| 10369 | RBM PARTICIPACION EN EVENTO COLOMBIA MEDELLIN        | 2.550,00   | 2. Eventos    |
| 10667 | EVENTO TWP NETWORKING SHOLEO                         | 11.751,60  | 2. Eventos    |
| 10671 | EVENTO CIBERSEGURIDAD OPEN CYBER SECURITY CONFERENCE | 5.000,00   | 2. Eventos    |
| 10798 | CRM WHY TENERIFE                                     | 9.900,00   | 1. Estrategia |
| 10836 | 1 VIDEO DE CASO DE EXITO WEBIDOO                     | 2.354,00   | 3. Publicidad |
| 10848 | WT ALOJAMIENTO WEB                                   | 72,00      | 3. Publicidad |
| 10849 | PAGO LICENCIAS ZOH0 3 MESES 2024 Y BOLSA DE HORAS    | 3.390,00   | 1. Estrategia |
| 10914 | PARTICIPACION AP EN EVENTO ONS STAVANGER             | 14.990,00  | 2. Eventos    |
| 11011 | PUBLICIDAD DURANTE ESCUCHA PODCASTS WT GOBCAN        | 15.964,40  | 2. Eventos    |
| 11024 | TRADUCCION CONTRATO MSA ZOH0 CRM WT                  | 934,43     | 1. Estrategia |
| 11044 | GASTOS LAUREON TOURISM INNOVATION SUMMIT             | 481,50     | 2. Eventos    |
| 11067 | RBM CONGRESO INTERNACIONAL STARTUPS SEVILLA          | 800,00     | 2. Eventos    |
| 11076 | AP PUBLICACION EN PORTHOLE CRUISE AND TRAVEL         | 3.600,00   | 3. Publicidad |
| 11079 | AP PUBLICACION EN WORLDBUNKERING                     | 3.480,00   | 3. Publicidad |
| 11081 | AP PUBLICACION EN REVISTA OFICIAL ONS STAVANGER      | 3.000,00   | 3. Publicidad |
| 11117 | PRESENTACION EN EVENTO MUNDOS DIGITALES              | 5.950,00   | 2. Eventos    |
| Total |                                                      | 220.000,00 |               |

En la mencionada Resolución del Director Insular de Acción Exterior, de fecha 1 de agosto de 2024, también se indicaba que en “relación al Presupuesto de Gastos relacionado en la tabla anterior (ID, títulos e importes), se autorizan las variaciones de hasta el 20% del importe de cada una de dichas acciones, dentro del importe máximo financiado y siempre tomando en consideración ese límite del 20%, de forma individualizada para cada una de las actuaciones”.

**TERCERO.-** El 23 de diciembre de 2024, la entidad mercantil SPET, TURISMO DE TENERIFE, S.A. presenta un nuevo escrito, con el enunciado “APORTACIÓN ESPECÍFICA PARA “WHY TENERIFE?” EN SU ANUALIDAD DE 2024 POR IMPORTE DE 220.000 EUROS – Actualización de la tabla presupuestaria”, indicando que “el objetivo del presente documento, es actualizar la mencionada tabla presupuestaria, la cual será la base de la justificación técnica y económica a ser presentada en el primer trimestre de 2025”.

En el referido oficio también se expresa que “se incluye a continuación la tabla presupuestaria actualizada a fecha 20 de diciembre de 2024, ya que la tabla presupuestaria presentada el 22 de julio de 2024 en la solicitud de la aportación y aprobada el 1 de agosto de 2024 por el mencionado Servicio Administrativo, sufrió adaptaciones, pequeños cambios y se crearon y ejecutaron acciones que no está definidas originalmente”, añadiendo que “se observan todas las acciones con sus respectivos importes contabilizados y divididos en las categorías: 1) Estrategia, 2) Eventos y 3 ) Publicidad, se incluye el importe no ejecutado y el cual deberá ser reintegrado y finalmente, también se incluye una tabla resumen de las mencionadas categorías”.

**CUARTO.-** El día 27 de diciembre de 2024, el Director Insular de Acción Exterior del Cabildo Insular de Tenerife, dicta la Resolución R0000093206, disponiendo lo siguiente:

**“PRIMERO.-** Modificar el apartado dispositivo tercero de la Resolución (R0000082388) de 1 de agosto del corriente año, referido al cuadro económico de la aportación específica a favor de la empresa SPET, TURISMO DE TENERIFE, S.A. (CIF A38299061), por importe de 220.000 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024.0211.4391.44933, proyecto 20240364, para hacer frente los gastos derivados de la realización de las acciones enmarcadas en el proyecto Why Tenerife, que queda aprobado de la siguiente forma:

|                               |                                                                                                                                           |         |                     |                                                                                       |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Código Seguro De Verificación | PF3nzSIE62NmsyuRFKHhv                                                                                                                     | Estado  | Fecha y hora        |  |
| Firmado Por                   | SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO                                                                      | Firmado | 21/08/2025 15:34:41 |                                                                                       |
|                               | Pedro Ángel González Delgado - Director Insular de Acción Exterior                                                                        | Firmado | 21/08/2025 15:33:36 |                                                                                       |
| Url De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/PF3nzSIE62NmsyuRFKHhv">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/PF3nzSIE62NmsyuRFKHhv</a> |         |                     |                                                                                       |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).       | Página  | 3/22                |                                                                                       |



# Consejería Insular de Turismo, Acción Exterior y Relaciones Institucionales

Dirección Insular de Acción Exterior

Servicio Administrativo de Acción Exterior

R0000108288

| ID<br>Acción | Título                                               | Presupu<br>esto (€) | Concepto      |
|--------------|------------------------------------------------------|---------------------|---------------|
| 10297        | PAGO LICENCIAS CRM ZOHO WT                           | 7.567,80            | 1. Estrategia |
| 10304        | ESTRATEGIA WHY TENERIFE HASTA 18 JULIO 2024          | 28.795,41           | 1. Estrategia |
| 10306        | ASESORIA TENERIFE WORK AND PLAY HASTA 3 FEB 2024     | 3.745,00            | 1. Estrategia |
| 10307        | ACCIONES TENERIFE WORK AND PLAY                      | 13.924,54           | 1. Estrategia |
| 10308        | CAMARA FRANCESA ESPAÑOLA WT COMITE PATROCINIO        | 4.500,00            | 2. Eventos    |
| 10309        | MISIONES INVERSAS WT                                 | 2.500,00            | 2. Eventos    |
| 10310        | WIND EUROPE BILBAO PARTICIPACION WT                  | 3.500,00            | 2. Eventos    |
| 10311        | MERCHANDISING BOTELLAS WHY TENERIFE                  | 4.324,96            | 3. Publicidad |
| 10313        | MANTENIMIENTO WEBS WT Y TWP HASTA 30 MARZO           | 3.985,74            | 1. Estrategia |
| 10314        | EVENTO DE EMPRESAS SECTOR AUDIOVISUAL MADRID         | 1.559,69            | 2. Eventos    |
| 10315        | CAMPAÑA DE SENSIBILIZACION WT INSULAR                | 14.964,41           | 3. Publicidad |
| 10316        | MEMBRESIA RED BUSINESS MARKET                        | 14.900,00           | 2. Eventos    |
| 10324        | MISION INVERSA REPUBLICA CHECA 2024                  | 7.076,05            | 2. Eventos    |
| 10326        | ORGANIZACION EVENTO AUDIOVISUAL MADRID AEMEES        | 3.500,00            | 2. Eventos    |
| 10368        | ESTRATEGIA WHY TENERIFE SEGUNDO SEMESTRE 2024        | 12.615,30           | 1. Estrategia |
| 10667        | EVENTO TWP NETWORKING SHOLEO                         | 12.180,35           | 2. Eventos    |
| 10671        | EVENTO CIBERSEGURIDAD OPEN CYBER SECURITY CONFERENCE | 5.000,00            | 2. Eventos    |
| 10798        | CRM WHY TENERIFE                                     | 9.900,00            | 1. Estrategia |
| 10836        | 1 VIDEO DE CASO DE EXITO WEBIDOO                     | 2.354,00            | 3. Publicidad |
| 10848        | WT ALOJAMIENTO WEB                                   | 72,00               | 3. Publicidad |
| 10849        | PAGO LICENCIAS ZOHO 3 MESES 2024 Y BOLSA DE HORAS    | 3.390,00            | 1. Estrategia |
| 10914        | PARTICIPACION AP EN EVENTO ONS STAVANGER             | 14.990,00           | 2. Eventos    |
| 11011        | PUBLICIDAD DURANTE ESCUCHA PODCASTS WT GOBCAN        | 15.964,39           | 3. Publicidad |
| 11024        | TRADUCCION CONTRATO MSA ZOHO CRM WT                  | 934,43              | 1. Estrategia |
| 11044        | GASTOS LAUREON TOURISM INNOVATION SUMMIT             | 481,50              | 2. Eventos    |
| 11076        | AP PUBLICACION EN PORTHOLE CRUISE AND TRAVEL         | 3.590,26            | 3. Publicidad |
| 11079        | AP PUBLICACION EN WORLDBUNKERING                     | 3.576,99            | 3. Publicidad |
| 11081        | AP PUBLICACION EN REVISTA OFICIAL ONS STAVANGER      | 4.000,00            | 3. Publicidad |
| 11174        | TRADUCCION VIDEO WHY TENERIFE AL CHINO               | 76,56               | 3. Publicidad |
| 11219        | PARTICIPACION WT WOLVES SUMMIT VIENNA 2024           | 2.856,18            | 2. Eventos    |
| 11238        | EXPOFINANCIAL AIF WHY TENERIFE                       | 2.400,00            | 2. Eventos    |
| 11241        | WT EVENTO AEMESS INVERSORES MEXICANOS MADRID         | 5.331,20            | 2. Eventos    |
| 11245        | COMPANY RETREAT EMPRESA CODEPLOY DE ITALIA           | 380,00              | 2. Eventos    |
| 11265        | PRESENTACION WT MILANO GIAMBRONE PADILLA             | 297,56              | 2. Eventos    |
| 11281        | SOPORTE PARA CRM ZOHO                                | 1.750,00            | 1. Estrategia |
| 11282        | TRADUCCION AL ESPAÑOL DEL VIDEO DE CODEPLOY          | 100,00              | 2. Eventos    |
| 11288        | MERCHANDISING BOTELLAS TWP                           | 2.619,36            | 3. Publicidad |

Total

219.703,6

8

En consecuencia, el cuadro de gastos, conforme a las tres líneas de actuación, responde al siguiente detalle:

| CONCEPTO       | IMPORTE             |
|----------------|---------------------|
| 1. Estrategia. | 86.608,22 €         |
| 2. Eventos.    | 81.552,53 €         |
| 3. Publicidad. | 51.542,93 €         |
| <b>TOTAL</b>   | <b>219.703,68 €</b> |

Deberá ser reintegrado el importe no ejecutado que asciende a 296,32 euros, sin perjuicio de lo que resulte de la justificación de la aportación del corriente ejercicio."

**QUINTO.-** El 25 de marzo de 2025, la entidad mercantil SPET, TURISMO DE TENERIFE, S.A., eleva un escrito relativo a la "JUSTIFICACIÓN DE LA APORTACIÓN ESPECÍFICA PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES PARA LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA WHY TENERIFE ANUALIDAD 2024", indicando

|                               |                                                                                                                                             |         |                     |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | PF3nzSIE62NmsyuRfKHhvw                                                                                                                      | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                   | SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO                                                                        | Firmado | 21/08/2025 15:34:41 |
|                               | Pedro Ángel González Delgado - Director Insular de Acción Exterior                                                                          | Firmado | 21/08/2025 15:33:36 |
| Url De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/PF3nzSIE62NmsyuRfKHhvw">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/PF3nzSIE62NmsyuRfKHhvw</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).         | Página  | 4/22                |







que remite "la siguiente documentación para la justificación de los gastos de la Aportación Específica por importe de 220.000 € para realización de acciones para la ejecución y desarrollo de la estrategia Why Tenerife anualidad 2024:

- 1.- Memoria Técnica.
- 2.- Memoria Económica.
- 3.- Declaración responsable relativa al cumplimiento de la normativa de aplicación a los negocios jurídicos llevados a cabo en ejecución de las actuaciones financiadas.
- 4.- Acuerdo de aprobación de la justificación de la aportación específica.
- 5.- Certificación acreditativa de que el (sic) Consejera Delegada de SPET, Turismo de Tenerife, S.A. se encuentra facultado para la tramitación y justificación de aportaciones y subvenciones.
- 6.- Certificación acreditativa de que el (sic) Consejera Delegada de SPET, Turismo de Tenerife, S.A. cumple con las mismas funciones que el Gerente".

**SEXTO.-** El 18 de junio de 2025, el Servicio Administrativo de Acción Exterior de la Corporación Insular, dirige un oficio a la entidad SPET TURISMO DE TENERIFE, S.A., con el contenido que se reproduce a continuación:

"El día 25 de marzo del año en curso, esa entidad elevó un oficio al Cabildo Insular de Tenerife, indicando que se remitía la "documentación para la justificación de los gastos de la Aportación Específica por importe de 220.000 € para realización de acciones para la ejecución y desarrollo de la estrategia Why Tenerife anualidad 2024", que una vez incorporada al procedimiento, ha sido analizada por el Servicio Administrativo de Acción Exterior de esta Corporación Insular, atendiendo al "régimen de justificación" establecido en el apartado dispositivo tercero del acto administrativo de concesión de la citada ayuda económica – véase, la Resolución R0000082388, dictada el día 1 de agosto de 2024, por el Director Insular de Acción Exterior – y en la que se han detectado las incidencias que se detallan a continuación:

1º) En el documento denominado "INFORME TÉCNICO SOBRE LAS ACTUACIONES DE PROMOCIÓN ECONÓMICA REALIZADAS POR LA SOCIEDAD SPET, TURISMO DE TENERIFE, S.A., BAJO LA MARCA WHY TENERIFE ?, DURANTE EL AÑO 2024" – se entiende que el mismo es la "Memoria técnica de ejecución del proyecto", a la que hace referencia el número 5.1 del apartado dispositivo tercero de la mencionada Resolución R0000082388, del Director Insular de Acción Exterior, de fecha 1 de agosto de 2024 – se han localizado las siguientes anomalías:

\*.- En el epígrafe 1, titulado "DESCRIPCIÓN: GENERAL DEL PROYECTO EJECUTADO, CON EXPLICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES, EN SU CASO, REALIZADAS Y AUTORIZADAS SOBRE EL PROYECTO ORIGINAL", se indica que "el 27 de diciembre de 2024, se actualizó y aprobó la siguiente tabla presupuestaria", reproduciendo el cuadro económico que se transcribe a continuación:

| Gastos reales contabilizados | Importe (€) |
|------------------------------|-------------|
| 1. Estrategia                | 86.608,22   |
| 2. Eventos                   | 81.452,53   |
| 3. Publicidad                | 51.665,67   |
| Total                        | 219.726,42  |

Si bien, efectivamente, el día 27 de diciembre de 2024, mediante Resolución R0000093206 del Director Insular de Acción Exterior, se acordó "modificar el apartado dispositivo tercero de la Resolución (R0000082388) de 1 de agosto del corriente año, referido al cuadro económico de la aportación específica

|                               |                                                                                                                                             |         |                     |                                                                                       |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Código Seguro De Verificación | PF3nzSIE62NmsyuRFKHhvw                                                                                                                      | Estado  | Fecha y hora        |  |
| Firmado Por                   | SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO                                                                        | Firmado | 21/08/2025 15:34:41 |                                                                                       |
|                               | Pedro Ángel González Delgado - Director Insular de Acción Exterior                                                                          | Firmado | 21/08/2025 15:33:36 |                                                                                       |
| Url De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/PF3nzSIE62NmsyuRFKHhvw">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/PF3nzSIE62NmsyuRFKHhvw</a> |         |                     |                                                                                       |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).         | Página  | 5/22                |                                                                                       |



Consejería Insular de Turismo, Acción Exterior y Relaciones Institucionales  
Dirección Insular de Acción Exterior  
Servicio Administrativo de Acción Exterior  
R0000108288

a favor de la empresa SPET, TURISMO DE TENERIFE, S.A. (CIF A38299061), por importe de 220.000 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024.0211.4391.44933, proyecto 20240364, para hacer frente a los gastos derivados de la realización de la acciones enmarcadas en el proyecto Why Tenerife”, el cuadro de gastos de las líneas de actuación aprobado mediante dicho acto administrativo, no se corresponde con el citado por la mencionada entidad mercantil, sino con el siguiente:

| CONCEPTO       | IMPORTE      |
|----------------|--------------|
| 1. Estrategia. | 86.608,22 €  |
| 2. Eventos.    | 81.552,53 €  |
| 3. Publicidad. | 51.542,93 €  |
| TOTAL          | 219.703,68 € |

Tal y como se puede observar, el escrito presentado por esa sociedad mercantil el 25 de marzo de este año, en lo referido al concepto de “Publicidad”, recoge un importe de 51.665,67 euros, cuando la cifra real que fue autorizada el día 27 de diciembre de 2024 (recuérdese, la Resolución R0000082388 del Director Insular de Acción Exterior del Cabildo Insular de Tenerife, de esa fecha), es de 51.542,93 euros.

\*.- A mayor abundamiento, en ese mismo apartado 1 – “DESCRIPCIÓN: GENERAL DEL PROYECTO EJECUTADO, CON EXPLICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES, EN SU CASO, REALIZADAS Y AUTORIZADAS SOBRE EL PROYECTO ORIGINAL” – se inserta “el cuadro específico con las modificaciones ocurridas a lo largo del año 2024”, en los siguientes términos:

| ID Accion                                       | Titulo                                               | Contabilizado | Concepto      | Ppto. 01.08.2024 | Diferencia |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------|---------------|---------------|------------------|------------|
| 10297                                           | PAGO LICENCIAS CRM ZOHO WT                           | 7.567,80      | 1. Estrategia | 7.560,00         | 7,80       |
| 10304                                           | ESTRATEGIA WHY TENERIFE HASTA 18 JULIO 2024          | 28.795,41     | 1. Estrategia | 28.609,80        | 185,61     |
| 10306                                           | ASESORIA TENERIFE WORK AND PLAY HASTA 3 FEB 2024     | 3.745,00      | 1. Estrategia | 3.745,00         | 0,00       |
| 10307                                           | ACCIONES TENERIFE WORK AND PLAY                      | 13.924,54     | 1. Estrategia | 13.924,54        | 0,00       |
| 10308                                           | CAMARA FRANCESA ESPAÑOLA WT COMITE PATROCINIO        | 4.500,00      | 2. Eventos    | 4.500,00         | 0,00       |
| 10309                                           | MISIONES INVERSAS WT                                 | 2.500,00      | 2. Eventos    | 2.500,00         | 0,00       |
| 10310                                           | WIND EUROPE BILBAO PARTICIPACION WT                  | 3.500,00      | 2. Eventos    | 3.500,00         | 0,00       |
| 10311                                           | MERCHANDISING BOTELLAS WHY TENERIFE                  | 4.324,96      | 3. Publicidad | 10.543,13        | -6.218,17  |
| 10313                                           | MANTENIMIENTO WEBS WT Y TWP HASTA 30 MARZO           | 3.985,74      | 1. Estrategia | 3.985,74         | 0,00       |
| 10314                                           | EVENTO DE EMPRESAS SECTOR AUDIOVISUAL MADRID         | 1.559,69      | 2. Eventos    | 1.500,00         | 59,69      |
| 10315                                           | CAMPAÑA DE SENSIBILIZACION WT INSULAR                | 14.964,41     | 3. Publicidad | 14.900,00        | 64,41      |
| 10316                                           | MEMBRESIA RED BUSINESS MARKET                        | 14.900,00     | 2. Eventos    | 14.990,00        | -90,00     |
| 10324                                           | MISION INVERSA REPUBLICA CHECA 2024                  | 7.076,05      | 2. Eventos    | 7.123,86         | -47,81     |
| 10326                                           | ORGANIZACION EVENTO AUDIOVISUAL MADRID AEMEE         | 3.500,00      | 2. Eventos    | 3.500,00         | 0,00       |
| 10368                                           | ESTRATEGIA WHY TENERIFE SEGUNDO SEMESTRE 2024        | 12.615,30     | 1. Estrategia | 14.900,00        | -2.284,70  |
| 10667                                           | EVENTO TWP NETWORKING SHOLED                         | 12.180,35     | 2. Eventos    | 11.751,60        | 428,75     |
| 10671                                           | EVENTO CIBERSEGURIDAD OPEN CYBER SECURITY CONFERENCE | 5.000,00      | 2. Eventos    | 5.000,00         | 0,00       |
| 10798                                           | CRM WHY TENERIFE                                     | 9.900,00      | 1. Estrategia | 9.900,00         | 0,00       |
| 10836                                           | 1 VIDEO DE CASO DE EXITO WEBIDOO                     | 2.354,00      | 3. Publicidad | 2.354,00         | 0,00       |
| 10848                                           | WT ALOJAMIENTO WEB                                   | 72,00         | 3. Publicidad | 72,00            | 0,00       |
| 10849                                           | PAGO LICENCIAS ZOHO 3 MESES 2024 Y BOLSA DE HORAS    | 3.390,00      | 1. Estrategia | 3.390,00         | 0,00       |
| 10914                                           | PARTICIPACION AP EN EVENTO ONS STAVANGER             | 14.990,00     | 2. Eventos    | 14.990,00        | 0,00       |
| 11011                                           | PUBLICIDAD DURANTE ESCUCHA PODCASTS WT GOBCAN        | 15.964,39     | 3. Publicidad | 15.964,40        | -0,01      |
| 11024                                           | TRADUCCION CONTRATO MSA ZOHO CRM WT                  | 934,43        | 1. Estrategia | 934,43           | 0,00       |
| 11044                                           | GASTOS LAUREON TOURISM INNOVATION SUMMIT             | 481,50        | 2. Eventos    | 481,50           | 0,00       |
| 11076                                           | AP PUBLICACION EN PORTHOLE CRUISE AND TRAVEL         | 3.713,00      | 3. Publicidad | 3.600,00         | 113,00     |
| 11079                                           | AP PUBLICACION EN WORLDBUNKERING                     | 3.576,99      | 3. Publicidad | 3.480,00         | 96,99      |
| 11081                                           | AP PUBLICACION EN REVISTA OFICIAL ONS STAVANGER      | 4.000,00      | 3. Publicidad | 3.000,00         | 1.000,00   |
| 11174                                           | TRADUCCION VIDEO WHY TENERIFE AL CHINO               | 76,56         | 3. Publicidad | 0                | 76,56      |
| 11219                                           | PARTICIPACION WT WOLVES SUMMIT VIENNA 2024           | 2.856,18      | 2. Eventos    | 0                | 2.856,18   |
| 11238                                           | EXPOFINANCIAL AIF WHY TENERIFE                       | 2.400,00      | 2. Eventos    | 0                | 2.400,00   |
| 11241                                           | WT EVENTO AEMESS INVERSORES MEXICANOS MADRID         | 5.331,20      | 2. Eventos    | 0                | 5.331,20   |
| 11245                                           | COMPANY RETREAT EMPRESA CODEPLOY DE ITALIA           | 380,00        | 2. Eventos    | 0                | 380,00     |
| 11265                                           | PRESENTACION WT MILANO GIAMBRONE PADILLA             | 297,56        | 2. Eventos    | 0                | 297,56     |
| 11281                                           | SOPORTE PARA CRM ZOHO                                | 1.750,00      | 1. Estrategia | 0                | 1.750,00   |
| 11288                                           | MERCHANDISING BOTELLAS TWP                           | 2.619,36      | 3. Publicidad | 0                | 2.619,36   |
| TOTAL CONTABILIZADO                             |                                                      | 219.726,42    |               |                  |            |
| Diferencia con 220.000 € (importe no ejecutado) |                                                      | 273,58        |               |                  |            |
| TOTAL GENERAL                                   |                                                      | 220.000,00    |               |                  |            |

El estudio de dicho esquema de gastos permite indicar que se han insertado en la columna titulada “Ppto 01.08.2024”, las cuantías inicialmente autorizadas mediante la Resolución R0000082388, dictada ese día (1 de agosto de 2024), por el Director Insular de Acción Exterior del Cabildo Insular de Tenerife, pero dicho cuadro económico fue modificado, a petición de la empresa SPET, TURISMO DE TENERIFE S.A.,

| Código Seguro De Verificación | PF3nzSIE62NmsyuRfKHhvw                                                                                                                      | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO                                                                        | Firmado | 21/08/2025 15:34:41 |
|                               | Pedro Ángel González Delgado - Director Insular de Acción Exterior                                                                          | Firmado | 21/08/2025 15:33:36 |
| Url De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/PF3nzSIE62NmsyuRfKHhvw">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/PF3nzSIE62NmsyuRfKHhvw</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).         | Página  | 6/22                |



mediante la Resolución R0000093206, de ese mismo órgano directivo, datada el 27 de diciembre del pasado año, recogiendo el cuadro presupuestario que se reproduce a continuación:

| ID<br>Acción | Título                                               | Presupuest<br>o (€) | Concepto      |
|--------------|------------------------------------------------------|---------------------|---------------|
| 10297        | PAGO LICENCIAS CRM ZOHO WT                           | 7.567,80            | 1. Estrategia |
| 10304        | ESTRATEGIA WHY TENERIFE HASTA 18 JULIO 2024          | 28.795,41           | 1. Estrategia |
| 10306        | ASESORIA TENERIFE WORK AND PLAY HASTA 3 FEB 2024     | 3.745,00            | 1. Estrategia |
| 10307        | ACCIONES TENERIFE WORK AND PLAY                      | 13.924,54           | 1. Estrategia |
| 10308        | CAMARA FRANCESA ESPAÑOLA WT COMITE PATROCINIO        | 4.500,00            | 2. Eventos    |
| 10309        | MISIONES INVERSAS WT                                 | 2.500,00            | 2. Eventos    |
| 10310        | WIND EUROPE BILBAO PARTICIPACION WT                  | 3.500,00            | 2. Eventos    |
| 10311        | MERCHANDISING BOTELLAS WHY TENERIFE                  | 4.324,96            | 3. Publicidad |
| 10313        | MANTENIMIENTO WEBS WT Y TWP HASTA 30 MARZO           | 3.985,74            | 1. Estrategia |
| 10314        | EVENTO DE EMPRESAS SECTOR AUDIOVISUAL MADRID         | 1.559,69            | 2. Eventos    |
| 10315        | CAMPAÑA DE SENSIBILIZACION WT INSULAR                | 14.964,41           | 3. Publicidad |
| 10316        | MEMBRESIA RED BUSINESS MARKET                        | 14.900,00           | 2. Eventos    |
| 10324        | MISION INVERSA REPUBLICA CHECA 2024                  | 7.076,05            | 2. Eventos    |
| 10326        | ORGANIZACION EVENTO AUDIOVISUAL MADRID AEMEEES       | 3.500,00            | 2. Eventos    |
| 10368        | ESTRATEGIA WHY TENERIFE SEGUNDO SEMESTRE 2024        | 12.615,30           | 1. Estrategia |
| 10667        | EVENTO TWP NETWORKING SHOLEO                         | 12.180,35           | 2. Eventos    |
| 10671        | EVENTO CIBERSEGURIDAD OPEN CYBER SECURITY CONFERENCE | 5.000,00            | 2. Eventos    |
| 10798        | CRM WHY TENERIFE                                     | 9.900,00            | 1. Estrategia |
| 10836        | 1 VIDEO DE CASO DE EXITO WEBIDOO                     | 2.354,00            | 3. Publicidad |
| 10848        | WT ALOJAMIENTO WEB                                   | 72,00               | 3. Publicidad |
| 10849        | PAGO LICENCIAS ZOHO 3 MESES 2024 Y BOLSA DE HORAS    | 3.390,00            | 1. Estrategia |
| 10914        | PARTICIPACION AP EN EVENTO ONS STAVANGER             | 14.990,00           | 2. Eventos    |
| 11011        | PUBLICIDAD DURANTE ESCUCHA PODCASTS WT GOBCAN        | 15.964,39           | 3. Publicidad |
| 11024        | TRADUCCION CONTRATO MSA ZOHO CRM WT                  | 934,43              | 1. Estrategia |
| 11044        | GASTOS LAUREON TOURISM INNOVATION SUMMIT             | 481,50              | 2. Eventos    |
| 11076        | AP PUBLICACION EN PORTHOLE CRUISE AND TRAVEL         | 3.590,26            | 3. Publicidad |
| 11079        | AP PUBLICACION EN WORLDBUNKERING                     | 3.576,99            | 3. Publicidad |
| 11081        | AP PUBLICACION EN REVISTA OFICIAL ONS STAVANGER      | 4.000,00            | 3. Publicidad |
| 11174        | TRADUCCION VIDEO WHY TENERIFE AL CHINO               | 76,56               | 3. Publicidad |
| 11219        | PARTICIPACION WT WOLVES SUMMIT VIENNA 2024           | 2.856,18            | 2. Eventos    |
| 11238        | EXPOFINANCIAL AIF WHY TENERIFE                       | 2.400,00            | 2. Eventos    |
| 11241        | WT EVENTO AEMESS INVERSORES MEXICANOS MADRID         | 5.331,20            | 2. Eventos    |
| 11245        | COMPANY RETREAT EMPRESA CODEPLOY DE ITALIA           | 380,00              | 2. Eventos    |
| 11265        | PRESENTACION WT MILANO GIAMBRONE PADILLA             | 297,56              | 2. Eventos    |
| 11281        | SOPORTE PARA CRM ZOHO                                | 1.750,00            | 1. Estrategia |
| 11282        | TRADUCCION AL ESPAÑOL DEL VIDEO DE CODEPLOY          | 100,00              | 2. Eventos    |
| 11288        | MERCHANDISING BOTELLAS TWP                           | 2.619,36            | 3. Publicidad |
| Total        |                                                      | 219.703,68          |               |

En consecuencia, ello supone que las desviaciones detalladas en ese epígrafe 1 – “DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO EJECUTADO, CON EXPLICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES, EN SU CASO, REALIZADAS Y AUTORIZADAS SOBRE EL PROYECTO ORIGINAL” – se han realizado teniendo en cuenta los datos iniciales (1 de agosto de 2024) y no los definitivos (27 de diciembre de ese mismo año), en los siguientes términos:

- 10297 “PAGO LICENCIAS CRM ZOHO WT”: + 7,70 euros.
- 10304 “ESTRATEGIA WHY TENERIFE HASTA 18 DE JULIO 2024”: + 185,61 euros.
- 10311 “MERCHANDISING BOTELLAS WHY TENERIFE”: - 6.218,17 euros.
- 10314 “EVENTO DE EMPRESAS SECTOR AUDIOVISUAL MADRID”: + 59,69 euros.
- 10315 “CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN WT INSULAR”: + 64,41 euros.
- 10316 “MEMBRESÍA RED BUSINESS MARKET”: - 90,00 euros.

|                               |                                                                                                                                             |         |                     |  |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación | PF3nzSIE62NmsyuRFKHhvw                                                                                                                      | Estado  | Fecha y hora        |  |
| Firmado Por                   | SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO                                                                        | Firmado | 21/08/2025 15:34:41 |  |
|                               | Pedro Ángel González Delgado - Director Insular de Acción Exterior                                                                          | Firmado | 21/08/2025 15:33:36 |  |
| Url De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/PF3nzSIE62NmsyuRFKHhvw">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/PF3nzSIE62NmsyuRFKHhvw</a> |         |                     |  |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).         | Página  | 7/22                |  |



- 10324 "MISIÓN INVERSA REPÚBLICA CHECA": - 47,81 euros.
- 10368 "ESTRATEGIA WHY TENERIFE SEGUNDO SEMESTRE 2024": + 2.284,70 euros.
- 10667 "EVENTO TWP NETWORKING SHOLEO": + 428,75 euros.
- 11011 "PUBLICIDAD DURANTE ESCUCHA PODCASTS WT GOBCAN": - 0,01 euros.
- 11076 "AP PUBLICACIÓN EN PORTHOLE CRUISE AND TRAVEL": + 113 euros.
- 11079 "AP PUBLICACIÓN EN WORLDBUNKERING": + 96,99 euros.
- 11081 "AP PUBLICACIÓN EN REVISTA OFICIAL ONS STAVANGER": + 1.000 euros.

Asimismo, el apartado 3 ("GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS") del referido "INFORME TÉCNICO SOBRE LAS ACTUACIONES DE PROMOCIÓN ECONÓMICA REALIZADAS POR LA SOCIEDAD SPET, TURISMO DE TENERIFE, S.A., BAJO LA MARCA WHY TENERIFE ?, DURANTE EL AÑO 2024", incluye un análisis de las actuaciones ejecutadas, con indicación en varias de ellas de un párrafo dedicado a la "Justificación de las desviaciones producidas (si las hubiere)", que salvo error u omisión, se ha realizado tomando como referencia los importes iniciales, aprobados con fecha 1 de agosto de 2024, en lugar de las cuantías definitivas, autorizadas el día 27 de diciembre de ese mismo año.

A título ilustrativo, las citadas desviaciones se producen en las actividades 1 "PAGO LICENCIA CRM ZOHO WT" (7,80 €), 2 "ESTRATEGIA WHY TENERIFE HASTA 18 DE JULIO DE 2024" (185,61 €), 8 "MERCHANDISING BOTELLAS WHY TENERIFE" (6.218,17 €), 11 "CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN WT INSULAR" (64,41 €), 12 "MEMBRESÍA RED BUSINESS MARKET" (90 €), 13 "MISIÓN INVERSA REPÚBLICA CHECA 2024" (47,81 €), 15 "ESTRATEGIA WHY TENERIFE SEGUNDO SEMESTRE 2024" (2.284,70 €), 16 "EVENTO TWP NETWORKING SHOLEO" (428,75 €), 23 "PUBLICIDAD DURANTE ESCUCHA PODCASTS WT GOBCAN" (0,01 €), 26 "AP PUBLICACIÓN EN PORTHOLE CRUISE AND TRAVEL" (113 €), 27 "AP PUBLICACIÓN EN WORLDBUNKERING" (99,69 €) y 28 "AP PUBLICACIÓN EN REVISTA OFICIAL ONS STAVANGER" (1.000 €).

2º) En el documento con el enunciado "MEMORIA ECONÓMICA JUSTIFICATIVA ANTE EL CABILDO INSULAR DE TENERIFE DE UNA APORTACIÓN ESPECÍFICA (ANEXO IV) DE LA APORTACIÓN ESPECÍFICA (sic) POR IMPORTE DE 220.000 EUROS PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES PARA LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA WHY TENERIFE ANUALIDAD 2024", suscrito el día 24 de marzo de 2025, se han observado las incidencias que se detallan a continuación:

2.1.- Si bien su párrafo primero expresa que el citado escrito se emite por la "Consejera Delegada de la Entidad SPET, TURISMO DE TENERIFE, S.A.", el mismo aparece formalizado por el "Director de Administración y Finanzas", sin que se incorpore la firma de aquella, debiendo recordarse que el número 5 del apartado dispositivo de la antedicha Resolución R0000082388, dictada el día 1 de agosto de 2024, por el Director Insular de Acción Exterior de la Corporación Insular, especificaba que la referida "Memoria económica", formaba parte del "Informe suscrito por la Gerencia y órgano equivalente".

2.2.- En el referido párrafo primero de la "MEMORIA ECONÓMICA JUSTIFICATIVA ANTE EL CABILDO INSULAR DE TENERIFE DE UNA APORTACIÓN ESPECÍFICA (ANEXO IV) DE LA APORTACIÓN ESPECÍFICA (sic) POR IMPORTE DE 220.000 EUROS PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES PARA LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA WHY TENERIFE ANUALIDAD 2024", aparte de la omisión ya expresada, se han detectado las siguientes anomalías:

\*.- Se afirma que la aportación de 220.000 euros, aprobada por el Cabildo Insular de Tenerife, tenía como objetivo "la ejecución del proyecto "Para la realización de acciones de grandes eventos", cuando dicho importe se destinó, según el apartado dispositivo primero de la antedicha Resolución R0000082388, del Director Insular de Acción Exterior, datada el día 1 de agosto de 2024, para "la realización de las acciones enmarcadas en el proyecto Why Tenerife, de conformidad con la memoria presentada para el año 2024".

\*.- Se expresa que la aportación específica fue "concedida a la entidad a la que represento mediante Acuerdo/Resolución del Director Insular de Acción Exterior de fecha 6 de diciembre de 2023", cuando realmente el acto administrativo de otorgamiento de aquella fue la ya mencionada Resolución

| Código Seguro De Verificación | PF3nzSIE62NmsyuRfKHhvw                                                                                                                      | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO                                                                        | Firmado | 21/08/2025 15:34:41 |
|                               | Pedro Ángel González Delgado - Director Insular de Acción Exterior                                                                          | Firmado | 21/08/2025 15:33:36 |
| Url De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/PF3nzSIE62NmsyuRfKHhvw">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/PF3nzSIE62NmsyuRfKHhvw</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).         | Página  | 8/22                |





R0000082388, dictada el día 1 de agosto de 2024, por Director Insular de Acción Exterior del Cabildo Insular de Tenerife.

\*.- El apartado tercero menciona una "Relación detallada de los gastos, desglosados por acciones y negocios jurídicos realizados", indicando que "se adjunta ANEXO I", pero sin que el Servicio Administrativo de Acción Exterior del Cabildo Insular de Tenerife haya encontrado dicho documento, entre aquellos incorporados el día 25 de marzo de 2025, debiendo recordarse en este punto, que el número 5.1 del apartado dispositivo tercero de la Resolución R0000082388, dictada el día 1 de agosto de 2024, por el Director Insular de Acción Exterior, expresa que "se incluirá además una relación clasificada de los gastos en que se haya incurrido, con identificación de las facturas y/u otros documentos probatorios, que deberá ser independiente del documento denominado "MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE APLICACIÓN A LOS NEGOCIOS JURÍDICOS LLEVADOS A CABO EN EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES FINANCIADAS".

3º) El documento identificado como "DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE APLICACIÓN A LOS NEGOCIOS JURÍDICOS LLEVADOS A CABO EN EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES FINANCIADAS CON LA APORTACIÓN ESPECÍFICA (ANEXO IV) DE LA APORTACIÓN ESPECÍFICA (sic) POR IMPORTE DE 220.000,00 EUROS REALIZACIÓN DE ACCIONES PARA LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA WHY TENERIFE ANUALIDAD 2024", responde al formato contenido en el apartado B) ("MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE APLICACIÓN A LOS NEGOCIOS JURÍDICOS LLEVADOS A CABO EN EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES FINANCIADAS") del Anexo I de la Resolución R0000082388, dictada el día 1 de agosto de 2024, por el Director Insular de Acción Exterior del Cabildo Insular de Tenerife, pero en el mismo se han detectado varias acciones en las que el importe imputado a la justificación, es superior al precio de adjudicación, tal y como se detalla a continuación:

| Id Acción | Título                                        | Precio adjudicación | Importe imputado justificación |
|-----------|-----------------------------------------------|---------------------|--------------------------------|
| 10314     | Evento de empresas sector audiovisual Madrid  | 122,00 €            | 187,37 €                       |
| 10314     | Evento de empresas sector audiovisual Madrid  | 56,90 €             | 122,27 €                       |
| 10315     | Campaña de sensibilización WT insular         | 13.985,43 €         | 14.964,41 €                    |
| 10324     | Misión Inversa República Checa 2024           | 52,20 €             | 225,28 €                       |
| 10368     | Estrategia Why Tenerife segundo semestre 2024 | 11.790,00€          | 12.615,30 €                    |
| 11011     | Publicidad durante escucha Podcasts WT GOBCAN | 14.900,00 €         | 15.964,39 €                    |
| 11265     | Presentación WT Milano Giambrone Padilla      | 80,15 €             | 297,56 €                       |

En atención a las diferencias entre estas cantidades, se deberá presentar un informe o documento aclaratorio de dichas variaciones.

4º) El número 6 del apartado dispositivo tercero de la mencionada Resolución R0000082388, del Director Insular de Acción Exterior del Cabildo Insular de Tenerife, fechada el día 1 de agosto de 2024, al establecer el régimen de justificación de la citada aportación específica de 220.000 euros, indica que "las indemnizaciones en concepto de alojamiento y manutención que perciba el personal de SPET TURISMO DE TENERIFE S.A., en ejecución de las acciones objeto de la presente aportación, deberán cumplir con el régimen aplicable al personal del sector público insular, de conformidad con la regulación aprobada por la empresa a tal efecto y de conformidad con lo establecido en las Bases de Ejecución del Presupuesto del Cabildo Insular de Tenerife para el ejercicio 2024".

A la espera de un estudio pormenorizado de los datos contenidos en la "Relación detallada de los gastos, desglosados por acciones y negocios jurídicos realizados", que la "MEMORIA ECONÓMICA JUSTIFICATIVA ANTE EL CABILDO INSULAR DE TENERIFE DE UNA APORTACIÓN ESPECÍFICA (ANEXO IV) DE LA APORTACIÓN ESPECÍFICA (sic) POR IMPORTE DE 220.000 EUROS PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES PARA LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA WHY TENERIFE ANUALIDAD 2024", indica que "se adjunta ANEXO I", una vez el mismo se incorpore al procedimiento, se avanza ya que por el Servicio Administrativo de Acción Exterior del Cabildo Insular de Tenerife, se ha analizado la citada "DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE APLICACIÓN A LOS NEGOCIOS JURÍDICOS LLEVADOS A CABO EN EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES FINANCIADAS CON LA APORTACIÓN ESPECÍFICA (ANEXO IV) DE LA APORTACIÓN ESPECÍFICA (sic) POR IMPORTE DE 220.000,00 EUROS REALIZACIÓN DE ACCIONES PARA LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA WHY TENERIFE ANUALIDAD 2024", detectándose varias actuaciones a las que se imputan gastos en concepto de alojamiento y manutención – a título ilustrativo, "Acción 10314 EVENTO DE EMPRESAS SECTOR AUDIOVISUAL MADRID", "Acción

| Código Seguro De Verificación | PF3nzSIE62NmsyuRfKHhvw                                                                                                                      | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO                                                                        | Firmado | 21/08/2025 15:34:41 |
|                               | Pedro Ángel González Delgado - Director Insular de Acción Exterior                                                                          | Firmado | 21/08/2025 15:33:36 |
| Url De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/PF3nzSIE62NmsyuRfKHhvw">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/PF3nzSIE62NmsyuRfKHhvw</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).         | Página  | 9/22                |





10324 MISIÓN INVERSA REPÚBLICA CHECA” y “Acción 11219 PARTICIPACIÓN WT WOLVES SUMMIT VIENNA 2024” – sin que sea posible constatar el efectivo cumplimiento de los límites expresados en el antedicho acto administrativo.

En consecuencia, deberá presentarse declaración o certificado expedido por la Gerencia u órgano equivalente, que acredite el cumplimiento del citado requisito (véase, “las indemnizaciones en concepto de alojamiento y manutención que perciba el personal de SPET TURISMO DE TENERIFE S.A., en ejecución de las acciones objeto de la presente aportación, deberán cumplir con el régimen aplicable al personal del sector público insular, de conformidad con la regulación aprobada por la empresa a tal efecto y de conformidad con lo establecido en las Bases de Ejecución del Presupuesto del Cabildo Insular de Tenerife para el ejercicio 2024”) o, en su defecto, la documentación que permita constatar dichos extremos.

En resumen, al objeto de subsanar las deficiencias expresadas, se otorga un plazo de diez (10) días hábiles desde la recepción del presente oficio, para realizar las siguientes actuaciones:

1º) Subsanan las deficiencias detectadas en el “INFORME TÉCNICO SOBRE LAS ACTUACIONES DE PROMOCIÓN ECONÓMICA REALIZADAS POR LA SOCIEDAD SPET, TURISMO DE TENERIFE, S.A., BAJO LA MARCA WHY TENERIFE ?, DURANTE EL AÑO 2024”, expuestas en este requerimiento.

2º) Subsanan las incidencias localizadas en la “MEMORIA ECONÓMICA JUSTIFICATIVA ANTE EL CABILDO INSULAR DE TENERIFE DE UNA APORTACIÓN ESPECÍFICA (ANEXO IV) DE LA APORTACIÓN ESPECÍFICA (sic) POR IMPORTE DE 220.000 EUROS PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES PARA LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA WHY TENERIFE ANUALIDAD 2024”, relativas la inexistencia de la firma de la Consejera Delegada de la sociedad mercantil SPET, TURISMO DE TENERIFE S.A., existencia de errores en varios datos consignados en el párrafo primero de dicho documento y ausencia de una “Relación detallada de los gastos, desglosados por acciones y negocios jurídicos realizados”, ya esté incluida en el mismo o se consigne en un anexo.

3º) Aclarar las diferencias entre el importe imputado a la justificación y el precio de adjudicación (el primero en los supuestos detallados, es superior al segundo) que aparecen en varias acciones de la “DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE APLICACIÓN A LOS NEGOCIOS JURÍDICOS LLEVADOS A CABO EN EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES FINANCIADAS CON LA APORTACIÓN ESPECÍFICA (ANEXO IV) DE LA APORTACIÓN ESPECÍFICA (sic) POR IMPORTE DE 220.000,00 EUROS REALIZACIÓN DE ACCIONES PARA LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA WHY TENERIFE ANUALIDAD 2024”.

4º) Presentar declaración o certificado expedido por la Gerencia u órgano equivalente, que acredite que “las indemnizaciones en concepto de alojamiento y manutención que perciba el personal de SPET TURISMO DE TENERIFE S.A., en ejecución de las acciones objeto de la presente aportación”, han sido tramitadas y abonadas en cumplimiento del “régimen aplicable al personal del sector público insular, de conformidad con la regulación aprobada por la empresa a tal efecto y de conformidad con lo establecido en las Bases de Ejecución del Presupuesto del Cabildo Insular de Tenerife para el ejercicio 2024” o, en su defecto, la documentación que permita constatar dichos extremos.

Por último y con independencia del análisis final de la justificación de la aportación específica de 220.000 euros, una vez incorporada la documentación que se requiere mediante este oficio, se recuerda que en el apartado dispositivo primero de la Resolución R0000093206, dictada el día 27 de diciembre de 2024, por el Director Insular de Atención Exterior del Cabildo Insular de Tenerife, se disponía que “deberá ser reintegrado el importe no ejecutado que asciende a 296,32 euros, sin perjuicio de lo que resulte de la justificación de la aportación del corriente ejercicio”, sin que al día de la fecha, conste que se haya realizado dicha actuación”.

**SÉPTIMO.-** El 26 de junio de 2025, la sociedad mercantil SPET TURISMO DE TENERIFE, S.A., eleva un escrito expresando que “en relación con asunto de referencia y según oficio recibido del Servicio de Acción Exterior de la Corporación Insular de fecha 18 de junio de 2025, con asunto “Subsanación incidencias justificación aportación específica (200.000 euros) Proyecto Why Tenerife (2024)” procedemos a remitir informe con las aclaraciones oportunas relativas a “la documentación para la justificación de los gastos de la Aportación Específica por importe de 220.000 euros para la realización de acciones para la ejecución y desarrollo de la estrategia Why Tenerife anualidad 2024”, de fecha 25 de marzo de 2025”.

| Código Seguro De Verificación | PF3nzSIE62NmsyuRFKHhvw                                                                                                                      | Estado  | Fecha y hora        |  |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Firmado Por                   | SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO                                                                        | Firmado | 21/08/2025 15:34:41 |                                                                                       |
|                               | Pedro Ángel González Delgado - Director Insular de Acción Exterior                                                                          | Firmado | 21/08/2025 15:33:36 |                                                                                       |
| Url De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/PF3nzSIE62NmsyuRFKHhvw">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/PF3nzSIE62NmsyuRFKHhvw</a> |         |                     |                                                                                       |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).         | Página  | 10/22               |                                                                                       |



FUNDAMENTOS DE DERECHO

**PRIMERO.-** Tal y como recoge la Resolución R0000082388, dictada el día 1 de agosto de 2024, por el Director Insular de Acción Exterior, que aprueba una aportación específica de 200.000 euros, cuya justificación origina este procedimiento, el proyecto Why Tenerife es “una estrategia insular dirigida a la promoción económica exterior”, que tiene tres objetivos principales – “contribuir a la diversificación y potenciación de la economía de la isla, a través de la atracción de inversiones en distintos sectores estratégicos, incluyendo el turismo como motor del crecimiento insular” ... (...) ... aumentar los flujos comerciales aprovechando los beneficios geográficos, económicos y fiscales englobados dentro del Régimen Económico y Fiscal (REF), potenciando de esta manera la internacionalización de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) locales ... (...) ... consolidar a Tenerife como punto para la concentración y transbordo de mercancías, centro de logística para el almacenamiento, transformación y distribución en África, base de telecomunicaciones y de aprovisionamiento de buques y plataformas petrolíferas y, por último, sede de tránsito aéreo de pasajeros entre América, Europa y África Occidental” – que se articulan a través de las líneas de actuación que se identifica en el antecedente fáctico primero de dicho acto administrativo, en los términos que se transcriben a continuación:

“1º) **Estrategia:** Las funciones más importantes de la estrategia de atracción de inversiones son:

- A) Investigación de mercados.
- B) Promoción de Tenerife como destino para hacer negocios y atracción de talento.
- C) Comunicación y gestión de Redes Sociales.
- D) Mantenimiento de la web, y
- E) Gestión del Customer Relationship Management (CRM) Zoho.

... (...) ...

2º) **Eventos:** Participación en eventos de carácter económico de los sectores prioritarios de atracción de inversiones con el objeto de promocionar la isla, como destino para el establecimiento de proyectos empresariales de amplia necesidad de recursos económicos y de personal, así como aquellos de menor tamaño que pueden aportar una importante diferenciación, al captar a profesionales de una cualificación y especialidad técnica.

3º) **Publicidad:** Elaboración de mensajes de publicidad de Why Tenerife en medios impresos y digitales, con el objeto de promocionar los atractivos de inversión de la isla, elaboración de videos promocionales, o los alojamientos web necesarios para que la marca Why Tenerife, pueda estar presente y promocionarse en el plano digital”.

**SEGUNDO.-** El análisis de la documentación justificativa presentada el día 25 de marzo del año en curso, por la sociedad mercantil SPET, TURISMO DE TENERIFE, S.A., relativa a la aportación específica de 220.000 euros, que le fue concedida con cargo al Presupuesto de la Corporación Insular para el año 2024, debe realizarse teniendo en cuenta los requerimientos de la mencionada Resolución R0000082338, del Director Insular de Acción Exterior de fecha 1 de agosto de 2024 – la posterior Resolución R0000093206, dictada el 27 de diciembre de ese mismo año, no alteró esta exigencia –, que en el punto 4 de su apartado dispositivo tercero, al regular el régimen de justificación, indicaba que “el plazo para la presentación de la justificación finalizará el día 31 de marzo de 2025”, por lo que la documentación elevada el 25 de marzo de este año, se ha cumplimentado dentro del plazo establecido para ello.

**TERCERO.-** El estudio de la documentación presentada por la entidad beneficiaria, debe realizarse atendiendo también al contenido del número 5 del apartado

|                               |                                                                                                                                             |         |                     |  |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación | PF3nzSIE62NmsyuRFKHhvw                                                                                                                      | Estado  | Fecha y hora        |  |
| Firmado Por                   | SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO                                                                        | Firmado | 21/08/2025 15:34:41 |  |
|                               | Pedro Ángel González Delgado - Director Insular de Acción Exterior                                                                          | Firmado | 21/08/2025 15:33:36 |  |
| Url De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/PF3nzSIE62NmsyuRFKHhvw">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/PF3nzSIE62NmsyuRFKHhvw</a> |         |                     |  |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).         | Página  | 11/22               |  |



dispositivo tercero de la citada Resolución R0000082388, dictada el día 1 de agosto de 2024, por el Director Insular de Acción Exterior del Cabildo Insular de Tenerife, que recogía la “documentación justificativa sobre la ejecución de la actividad” que debía presentarse, en los siguientes términos:

1º) “Informe suscrito por la Gerencia u órgano equivalente”, que ha de contener dos documentos:

1.1.- “Memoria técnica de ejecución del proyecto, según modelo que figura en Anexo I, en la que conste el detalle de las actividades realizadas y los resultados obtenidos, incluyendo la medición de acuerdo a los indicadores siguientes:

Indicador 1.- Número total de acciones de promoción, acompañado del siguiente desglose:

... (...) ...

Indicador 2.- Número total de consultas atendidas, acompañado de una valoración global en la que de forma sintética se señalen las principales ventajas e inconvenientes manifestados por los potenciales inversores atendidos.

La memoria técnica incluirá además el material gráfico y fotográfico que proceda en función de la naturaleza de las actividades”.

En la documentación presentada el día 25 de marzo de 2025, figuraba un escrito denominado “INFORME TÉCNICO SOBRE LAS ACTUACIONES DE PROMOCIÓN ECONÓMICA REALIZADAS POR LA SOCIEDAD SPET, TURISMO DE TENERIFE, S.A., BAJO LA MARCA WHY TENERIFE ? DURANTE EL AÑO 2024” que, tras el requerimiento efectuado el día 18 de junio de 2025, por el Servicio Administrativo de Acción Exterior del Cabildo Insular de Tenerife, fue sustituido por un nuevo documento – “MEMORIA TÉCNICA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO ACTUACIONES DE PROMOCIÓN ECONÓMICA REALIZADAS POR LA SOCIEDAD SPET, TURISMO DE TENERIFE. S.A., BAJO LA MARCA WHY TENERIFE ? DURANTE EL AÑO 2024” – (24 folios), cuyo texto es el que se analiza para la justificación de la citada aportación específica de 220.000 euros, indicando que su epígrafe 1 (“DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO EJECUTADO, CON EXPLICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES, EN SU CASO, REALIZADAS Y AUTORIZADAS SOBRE EL PROYECTO ORIGINAL”), expresa que el mismo “refleja las acciones ejecutadas en el año 2024, en el marco de la aportación efectuada por el Cabildo Insular a favor de esta entidad para el apoyo en la ejecución de la estrategia Why Tenerife, dirigida a la “Identificación e implementación de nuevas oportunidades económicas para la isla de Tenerife y la potenciación de su presencia en el ámbito internacional”.

A continuación, recoge un cuadro que indica que “el 1 de agosto de 2024, el Sr, Director Insular de Acción Exterior, aprobó la resolución para la aportación específica Why Tenerife 2024 por 220.000 €, con la siguiente distribución presupuestaria genérica”:

| Resolución aprobada | Importe (€) |
|---------------------|-------------|
| 1. Estrategia       | 86.949,51   |
| 2. Eventos          | 105.644,49  |
| 3. Publicidad       | 27.406,00   |
| Total               | 220.000,00  |

|                               |                                                                                                                                             |         |                     |  |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación | PF3nzSIE62NmsyuRFKHhvw                                                                                                                      | Estado  | Fecha y hora        |  |
| Firmado Por                   | SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO                                                                        | Firmado | 21/08/2025 15:34:41 |  |
|                               | Pedro Ángel González Delgado - Director Insular de Acción Exterior                                                                          | Firmado | 21/08/2025 15:33:36 |  |
| Url De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/PF3nzSIE62NmsyuRFKHhvw">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/PF3nzSIE62NmsyuRFKHhvw</a> |         |                     |  |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).         | Página  | 12/22               |  |





Asimismo, se afirma “el 27 de diciembre de 2024, se actualizó y aprobó la siguiente tabla presupuestaria con los gastos realmente contabilizados, ya que las acciones sufrieron adaptaciones, pequeños cambios y se crearon y ejecutaron acciones que no están definidas originalmente”, incluyendo el detalle económico que se transcribe a continuación:

| Gastos reales contabilizados | Importe (€) |
|------------------------------|-------------|
| 1. Estrategia                | 86.608,22   |
| 2. Eventos                   | 81.452,53   |
| 3. Publicidad                | 51.665,67   |
| Total                        | 219.726,42  |

Una vez incorporados dichos datos, se expresa que “queda un remanente no ejecutado de 273,58 €”, afirmando posteriormente que “se presenta el cuadro específico con las modificaciones ocurridas en las acciones a lo largo del año 2024, comparándolo con el presupuesto aprobado el 27 de diciembre de 2024”:

| ID Accion                                       | Título                                               | Contabilizado | Concepto      | Ppto.<br>27.12.2024 | Diferencia |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------|---------------|---------------|---------------------|------------|
| 10297                                           | PAGO LICENCIAS CRM ZOHO WT                           | 7.567,80      | 1. Estrategia | 7.567,80            | 0,00       |
| 10304                                           | ESTRATEGIA WHY TENERIFE HASTA 18 JULIO 2024          | 28.795,41     | 1. Estrategia | 28.795,41           | 0,00       |
| 10306                                           | ASESORIA TENERIFE WORK AND PLAY HASTA 3 FEB 2024     | 3.745,00      | 1. Estrategia | 3.745,00            | 0,00       |
| 10307                                           | ACCIONES TENERIFE WORK AND PLAY                      | 13.924,54     | 1. Estrategia | 13.924,54           | 0,00       |
| 10308                                           | CAMARA FRANCESA ESPAÑOLA WT COMITE PATROCINIO        | 4.500,00      | 2. Eventos    | 4.500,00            | 0,00       |
| 10309                                           | MISIONES INVERSAS WT                                 | 2.500,00      | 2. Eventos    | 2.500,00            | 0,00       |
| 10310                                           | WIND EUROPE BILBAO PARTICIPACION WT                  | 3.500,00      | 2. Eventos    | 3.500,00            | 0,00       |
| 10311                                           | MERCHANDISING BOTELLAS WHY TENERIFE                  | 4.324,96      | 3. Publicidad | 4.324,96            | 0,00       |
| 10313                                           | MANTENIMIENTO WEBS WT Y TWP HASTA 30 MARZO           | 3.985,74      | 1. Estrategia | 3.985,74            | 0,00       |
| 10314                                           | EVENTO DE EMPRESAS SECTOR AUDIOVISUAL MADRID         | 1.559,69      | 2. Eventos    | 1.559,69            | 0,00       |
| 10315                                           | CAMPAÑA DE SENSIBILIZACION WT INSULAR                | 14.964,41     | 3. Publicidad | 14.964,41           | 0,00       |
| 10316                                           | MEMBRESIA RED BUSINESS MARKET                        | 14.900,00     | 2. Eventos    | 14.900,00           | 0,00       |
| 10324                                           | MISION INVERSA REPUBLICA CHECA 2024                  | 7.076,05      | 2. Eventos    | 7.076,05            | 0,00       |
| 10326                                           | ORGANIZACION EVENTO AUDIOVISUAL MADRID AEMEEES       | 3.500,00      | 2. Eventos    | 3.500,00            | 0,00       |
| 10368                                           | ESTRATEGIA WHY TENERIFE SEGUNDO SEMESTRE 2024        | 12.615,30     | 1. Estrategia | 12.615,30           | 0,00       |
| 10667                                           | EVENTO TWP NETWORKING SHOLEO                         | 12.180,35     | 2. Eventos    | 12.180,35           | 0,00       |
| 10671                                           | EVENTO CIBERSEGURIDAD OPEN CYBER SECURITY CONFERENCE | 5.000,00      | 2. Eventos    | 5.000,00            | 0,00       |
| 10798                                           | CRM WHY TENERIFE                                     | 9.900,00      | 1. Estrategia | 9.900,00            | 0,00       |
| 10836                                           | 1 VIDEO DE CASO DE EXITO WEBIDOO                     | 2.354,00      | 3. Publicidad | 2.354,00            | 0,00       |
| 10848                                           | WT ALOJAMIENTO WEB                                   | 72,00         | 3. Publicidad | 72,00               | 0,00       |
| 10849                                           | PAGO LICENCIAS ZOHO 3 MESES 2024 Y BOLSA DE HORAS    | 3.390,00      | 1. Estrategia | 3.390,00            | 0,00       |
| 10914                                           | PARTICIPACION AP EN EVENTO ONS STAVANGER             | 14.990,00     | 2. Eventos    | 14.990,00           | 0,00       |
| 11011                                           | PUBLICIDAD DURANTE ESCUCHA PODCASTS WT GOBCAN        | 15.964,39     | 3. Publicidad | 15.964,39           | 0,00       |
| 11024                                           | TRADUCCION CONTRATO MSA ZOHO CRM WT                  | 934,43        | 1. Estrategia | 934,43              | 0,00       |
| 11044                                           | GASTOS LAUREON TOURISM INNOVATION SUMMIT             | 481,50        | 2. Eventos    | 481,5               | 0,00       |
| 11076                                           | AP PUBLICACION EN PORTHOLE CRUISE AND TRAVEL         | 3.713,00      | 3. Publicidad | 3.590,26            | 122,74     |
| 11079                                           | AP PUBLICACION EN WORLDBUNKERING                     | 3.576,99      | 3. Publicidad | 3.576,99            | 0,00       |
| 11081                                           | AP PUBLICACION EN REVISTA OFICIAL ONS STAVANGER      | 4.000,00      | 3. Publicidad | 4.000,00            | 0,00       |
| 11174                                           | TRADUCCION VIDEO WHY TENERIFE AL CHINO               | 76,56         | 3. Publicidad | 76,56               | 0,00       |
| 11219                                           | PARTICIPACION WT WOLVES SUMMIT VIENNA 2024           | 2.856,18      | 2. Eventos    | 2.856,18            | 0,00       |
| 11238                                           | EXPOFINANCIAL AIF WHY TENERIFE                       | 2.400,00      | 2. Eventos    | 2.400,00            | 0,00       |
| 11241                                           | WT EVENTO AEMESS INVERSORES MEXICANOS MADRID         | 5.331,20      | 2. Eventos    | 5.331,20            | 0,00       |
| 11245                                           | COMPANY RETREAT EMPRESA CODEPLOY DE ITALIA           | 380,00        | 2. Eventos    | 380,00              | 0,00       |
| 11265                                           | PRESENTACION WT MILANO GIAMBRONE PADILLA             | 297,56        | 2. Eventos    | 297,56              | 0,00       |
| 11281                                           | SOPORTE PARA CRM ZOHO                                | 1.750,00      | 1. Estrategia | 1.750,00            | 0,00       |
| 11288                                           | MERCHANDISING BOTELLAS TWP                           | 2.619,36      | 3. Publicidad | 2.619,36            | 0,00       |
| TOTAL CONTABILIZADO                             |                                                      | 219.726,42    |               |                     |            |
| Diferencia con 220.000 € (importe no ejecutado) |                                                      | 273,58        |               |                     |            |
| TOTAL GENERAL                                   |                                                      | 220.000,00    |               |                     |            |

|                               |                                                                                                                                             |         |                     |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | PF3nzSIE62NmsyuRFKHhvw                                                                                                                      | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                   | SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO                                                                        | Firmado | 21/08/2025 15:34:41 |
|                               | Pedro Ángel González Delgado - Director Insular de Acción Exterior                                                                          | Firmado | 21/08/2025 15:33:36 |
| Url De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/PF3nzSIE62NmsyuRFKHhvw">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/PF3nzSIE62NmsyuRFKHhvw</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).         | Página  | 13/22               |





Por último, el citado epígrafe (*DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO EJECUTADO, CON EXPLICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES, EN SU CASO, REALIZADAS Y AUTORIZADAS SOBRE EL PROYECTO ORIGINAL*) enumera las acciones donde se han producido desviaciones – 11076: *AP PUBLICACIÓN EN PORTHOLE CRUISE AND TRAVEL* y 11282: *TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL DEL VÍDEO DE CODEPLOY* –, expresando que la primera de ellas tuvo un incremento de 122,74 euros “*debido a comisiones bancarias por cambios de divisas para el pago de la factura, la cual estaba emitida en dólares americanos*”, añadiendo que “*este aumento en el gasto contabilizado, explica la diferencia entre los importes del concepto “Publicidad” detallados en la página 2 de la Subsanación recibida el 18 de junio de 2025*”, concluyendo que “*51.665,67 € menos 51.542,93 € = 122,74 €*”.

Este epígrafe finaliza el análisis de las desviaciones producidas, aseverando que “*la acción 11282: TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL DEL VIDEO DE CODEPLOY, por importe de 100 €, la cual fue originalmente incluida en la tabla actualizada y aprobada el 27 de diciembre de 2025 (sic), no fue incluida en la presente justificación por un error interno y fue financiada con otra partida presupuestaria de SPET Turismo de Tenerife, S.A.*”.

A continuación, el apartado 2 (“*GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y RESULTADOS SEGÚN LOS INDICADORES PREVISTOS*”) del mencionado documento, incorpora un esquema con los dos objetivos generales previstos:

**\*.- Identificación e implementación de nuevas oportunidades económicas para la isla de Tenerife:** La “*MEMORIA TÉCNICA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO ACTUACIONES DE PROMOCIÓN ECONÓMICA REALIZADAS POR LA SOCIEDAD SPET, TURISMO DE TENERIFE. S.A., BAJO LA MARCA WHY TENERIFE ? DURANTE EL AÑO 2024*”, afirma que “*durante el año 2024 se pudieron realizar todas las acciones promocionales planificadas*”, añadiendo que “*se atendieron todas las solicitudes de proyectos de inversión recibidas utilizando medios tecnológicos, y en atender las visitas de proyectos de inversión en la isla*”.

**\*.- Potenciar la presencia de Tenerife en el ámbito internacional:** En este segundo objetivo general, se asevera que “*además de atender todas las consultas recibidas, se desarrollaron todas las acciones promocionales planificadas e incluso de una forma más justa a la hora de la distribución del presupuesto, ya que cada institución propuso acciones, las cuales fueron ejecutadas*”, añadiendo que “*durante el 2024 se recibieron las visitas de 3 misiones de inversión*”, identificando las mismas (“*Visita de empresas latinoamericanas a través de Proexca y desarrollada el 5 de junio de 2024; Visita del Puerto de Sevilla a Tenerife, realizada el 22 de octubre de 2024; Visita de empresas multisectoriales de Colombia (a través de Proexca) el 22 de noviembre de 2024*”).

Este mismo epígrafe, a la hora de analizar los resultados de la actividad de “*asesorar y brindar apoyo a los inversores para que puedan materializar sus proyectos en la isla*”, indica que durante el pasado ejercicio se recibieron “*23 solicitudes de información / asesoramiento*”, añadiendo que además “*se recibieron 7 consultas genéricas ... (...) ... para cada consulta recibida, se creó una ficha en la cual se indicaba la descripción del proyecto, lo que requería (concretamente sus intereses) y la información aportada y soporte brindado ... (...) ... en las consultas recibidas y en la*

| Código Seguro De Verificación | PF3nzSIE62NmsyuRFKHhvw                                                                                                                      | Estado  | Fecha y hora        |  |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Firmado Por                   | SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO                                                                        | Firmado | 21/08/2025 15:34:41 |                                                                                       |
|                               | Pedro Ángel González Delgado - Director Insular de Acción Exterior                                                                          | Firmado | 21/08/2025 15:33:36 |                                                                                       |
| Url De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/PF3nzSIE62NmsyuRFKHhvw">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/PF3nzSIE62NmsyuRFKHhvw</a> |         |                     |                                                                                       |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).         |         | Página 14/22        |                                                                                       |



posterior respuesta o respuestas por parte de Why Tenerife, no siempre se llega a entablar un diálogo con los promotores o inversionistas, que permita determinar los posibles inconvenientes ... (...) ... cuando se nos manifiesta un problema o traba, siempre intercedemos e intentamos solucionar él o los posibles problemas, ya sea contactando a las instituciones / asociaciones pertinentes y otros socios de Why Tenerife, acompañándoles a las gestiones puntuales” y finaliza aseverando que durante el periodo objeto de la aportación específica de 220.000 euros, se crearon dos empresas: Travelian Group S.L. (web de experiencias) e Insail Operations S.L. (transporte marítimo a vela entre islas).

El apartado 3 (“GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS”), de la “MEMORIA TÉCNICA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO ACTUACIONES DE PROMOCIÓN ECONÓMICA REALIZADAS POR LA SOCIEDAD SPET, TURISMO DE TENERIFE. S.A., BAJO LA MARCA WHY TENERIFE ? DURANTE EL AÑO 2024”, recoge las acciones desarrolladas, con una descripción de las mismas, de los costes y de las desviaciones, en el supuesto de haberse producido, en cada una de las actividades (“PAGO LICENCIAS CRM ZOHO WT”, “ESTRATEGIA WHY TENERIFE HASTA 18 JULIO 2024”, “ASESORÍA TENERIFE WORK AND PLAY HASTA 3 FEB 2024”, “ACCIONES TENERIFE WORK AND PLAY”, “CÁMARA FRANCESA ESPAÑOLA WT COMITÉ PATROCINIO”, “MISIONES INVERSAS WT”, “WIND EUROPE PARTICIPACIÓN WT”, “MERCHANDISING BOTELLAS WHY TENERIFE”, “MANTENIMIENTO WEBS WT Y TWP HASTA 30 DE MARZO”, “EVENTO DE EMPRESAS SECTOR AUDIOVISUAL MADRID”, “CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN WT INSULAR”, “MEMBRESÍA RED BUSINESS MARKET”, “MISION INVERSA REPÚBLICA CHECA 2024”, “ORGANIZACIÓN EVENTO AUDIOVISUAL MADRID AEMEES”, “ESTRATEGIA WHY TENERIFE SEGUNDO SEMESTRE 2024”, “EVENTO TWP NETWORKING SHOLEO”, “EVENTO CIBERSEGURIDAD OPEN CYBER SECURITY CONFERENCE”, “CRM WHY TENERIFE”, “VIDEO DE CASO DE ÉXITO WEBIDOO”, “WT ALOJAMIENTO WEB”, “PAGO LICENCIAS ZOHO 3 MESES 2024 Y BOLSA DE HORAS”, “PARTICIPACIÓN AP EN EVENTO ONS STAVANGER”, “PUBLICIDAD DURANTE ESCUCHA PODCAST WT GOBCAN”, “TRADUCCIÓN CONTRATO MSA ZOHO CRM WT”, “GASTOS LAUREON TOURISM INNOVATION SUMMIT”, “AP PUBLICACIÓN EN PORTHOLE CRUISE AND TRAVEL”, “AP PUBLICACIÓN EN WORLDBUNKERING”, “AP PUBLICACIÓN EN REVISTA OFICIAL ONS STAVANGER”, “TRADUCCIÓN VIDEO WHY TENERIFE AL CHINO”, “PARTICIPACIÓN WT WOLVES SUMMIT VIENNA 2024”, “EXPOFINANCIAL AIF WHY TENERIFE”, “WT EVENTO AEMESS INVERSORES MEXICANOS MADRID”, “COMPANY RETREAT EMPRESA CODEPLAY DE ITALIA”, “PRESENTACIÓN WT MILANO GIAMBRONI PADILLA”, “SOPORTE PARA CRM ZOHO” y “MERCHANDISING BOTELLAS TWP”).

El citado documento incorpora, siguiendo el modelo recogido en el número 5 del antedicho apartado dispositivo tercero de la Resolución R0000082388, dictada el día 1 de agosto de 2024, por el Director Insular de Acción Exterior del Cabildo Insular de Tenerife, un “Indicador 1: Número total de acciones de promoción”, desglosado por tipo de acción (36, en total), destino y sector abordado, así como un “Indicador 2.- Número total de consultas atendidas, acompañado de una valoración global en la que de forma sintética se señalen las principales ventajas e inconvenientes manifestados por los potenciales inversores atendidos”, donde se indica que a través del CRM (formulario de contacto) se recibieron 23 solicitudes de información o asesoramiento, a las que hay que añadir 7 consultas genéricas, incorporando posteriormente las descargas de la Guía de Negocios de Why Tenerife.

| Código Seguro De Verificación | PF3nzSIE62NmsyuRfKHhvw                                                                                                                      | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO                                                                        | Firmado | 21/08/2025 15:34:41 |
|                               | Pedro Ángel González Delgado - Director Insular de Acción Exterior                                                                          | Firmado | 21/08/2025 15:33:36 |
| Url De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/PF3nzSIE62NmsyuRfKHhvw">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/PF3nzSIE62NmsyuRfKHhvw</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).         | Página  | 15/22               |



Por último, la “MEMORIA TÉCNICA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO ACTUACIONES DE PROMOCIÓN ECONÓMICA REALIZADAS POR LA SOCIEDAD SPET, TURISMO DE TENERIFE. S.A., BAJO LA MARCA WHY TENERIFE ? DURANTE EL AÑO 2024”, que estamos analizando, incorpora un apartado titulado “VALORACION DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO”, donde se asevera que “se participó activamente en eventos promocionales, además de que se atendieron visitas de delegaciones de inversión que se desplazaron a Tenerife interesadas en establecerse en la isla, atraídas por las posibilidades de negocios con miras de futuro”, añadiendo que “en el 2024, a diferencia de los años anteriores, se contó con menor apoyo de empresas externas ... (...) ... por esta razón, se ejecutaron muchas acciones promocionales por parte de todos los socios de Why Tenerife? tanto de manera integrada, como de manera individual”, concluyendo que “todas las actividades desarrolladas se valoran de manera positiva, ya que permitieron realizar actividades promocionales, a la vez que se recibieron misiones comerciales inversas” y detallando las dos empresas establecidas en la isla, como consecuencia de dichas actuaciones.

**1.2.-** “Memoria económica, en la que conste una declaración del total de gastos e ingresos obtenidos para la realización de las actividades, según el modelo que figura como Anexo I de la presente Resolución.

Se incluirá además una relación clasificada de los gastos en que se haya incurrido, con identificación de las facturas y/u otros documentos probatorios, que deberá ser independiente del documento denominado “MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE APLICACIÓN A LOS NEGOCIOS JURÍDICOS LLEVADOS A CABO EN EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES FINANCIADAS”.

En todo caso, dentro de su labor de fiscalización, la Intervención General podrá requerir la documentación que estime pertinente”.

En la documentación incorporada el día 26 de junio de 2025, por la empresa SPET TURISMO DE TENERIFE, S.A., en contestación al previo requerimiento del Servicio Administrativo de Acción Exterior de la Corporación Insular, se incluye una denominada “MEMORIA ECONÓMICA JUSTIFICATIVA ANTE EL CABILDO INSULAR DE TENERIFE DE UNA APORTACIÓN ESPECÍFICA (ANEXO IV) POR IMPORTE DE 220.000,00 EUROS PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES PARA LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA ANUALIDAD 2024”, que afirma que la Consejera Delegada “emite la presente Memoria económica como justificación de la aportación específica concedida por el Cabildo Insular de Tenerife para la ejecución del proyecto para la realización de las acciones enmarcadas en el proyecto “Why Tenerife”, concedida a la entidad que represento mediante Acuerdo/Resolución R0000082388 del Director Insular de Acción Exterior del Cabildo Insular de Tenerife de fecha 1 de agosto de 2024”, que recoge tres apartados: “Declaración del total de ingresos obtenidos y gastos realizados, imputados a la presente aportación”, “Relación individualizada de los ingresos obtenidos” y “Relación detallada de los gastos, desglosados por acciones y negocios jurídicos realizados”.

En el primer epígrafe (“Declaración del total de ingresos obtenidos y gastos realizados, imputados a la presente aportación”) figuran ingresos por importe de 220.000 euros y gastos en una cuantía de 219.726,42 euros, lo que supone una diferencia de

| Código Seguro De Verificación | PF3nzSIE62NmsyuRFKHhvw                                                                                                                      | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO                                                                        | Firmado | 21/08/2025 15:34:41 |
|                               | Pedro Ángel González Delgado - Director Insular de Acción Exterior                                                                          | Firmado | 21/08/2025 15:33:36 |
| Url De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/PF3nzSIE62NmsyuRFKHhvw">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/PF3nzSIE62NmsyuRFKHhvw</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).         | Página  | 16/22               |







273,58 euros, declarando que “los importes incluidos en la presente justificación no han sido imputados en la justificación de otras subvenciones o aportaciones”.

En el segundo apartado (“Relación individualizada de los ingresos obtenidos”) figura una aportación del Cabildo Insular de Tenerife, que se cifra en 220.000 euros, sin que aparezcan otras fuentes de financiación, aseverando que “los importes incluidos en la presente justificación no han sido imputados en la justificación de otras subvenciones o aportaciones”.

Por último, el tercer epígrafe (“Relación detallada de los gastos, desglosados por acciones y negocios jurídicos realizados”) remite a un anexo 1, donde se insertan los gastos, identificados por acción, nombre de la misma, fecha de la factura, proveedor, número de factura, CIF, concepto, procedimiento de contratación, importe de la factura, cuantía imputada a la justificación y fecha del pago.

**2º) “Informe acreditativo, suscrito por la Gerencia u órgano equivalente, de que por parte de la entidad se ha cumplido con la normativa que resulte de aplicación en los negocios jurídicos que se lleven a cabo en ejecución de las actuaciones financiadas. Se incluirá además una relación de los negocios jurídicos realizados y los procedimientos utilizados en aplicación de la normativa aplicable, según el modelo que se incluye en el Anexo I de la presente Resolución. En todo caso, dentro de su labor de fiscalización, la Intervención General podrá requerir la documentación que estime pertinente”.**

En la documentación elevada el 25 de marzo de 2025, por la entidad SPET, TURISMO DE TENERIFE, S.A., se incluye una “DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE APLICACIÓN A LOS NEGOCIOS JURÍDICOS LLEVADOS A CABO EN EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES FINANCIADAS CON LA APORTACIÓN ESPECÍFICA (ANEXO IV) DE LA APORTACIÓN ESPECÍFICA (sic) POR IMPORTE DE 220.000,00 EUROS REALIZACION DE ACCIONES PARA LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA WHY TENERIFE ANUALIDAD 2024”, suscrito el día anterior por la Consejera Delegada de dicha sociedad mercantil que, a estos efectos, se entiende como “órgano equivalente” a la Gerencia – expresión utilizada en la Resolución R0000082388, del Director Insular de Acción Exterior del Cabildo Insular de Tenerife de fecha 1 de agosto de 2024 – en atención a las funciones atribuidas a aquella, por el acuerdo del Consejo de Administración de la mencionada empresa, adoptado en la sesión celebrada el 7 de septiembre de 2023 y de conformidad con la certificación expedida por el Secretario del referido órgano de gobierno, incorporada al expediente administrativo.

El citado documento responde al modelo establecido en el Anexo I del antedicho acto administrativo (Resolución R0000082388, dictada el día 1 de agosto de 2024, por el Director Insular de Acción Exterior de la Corporación Insular), en concordancia con la Base 76 del Presupuesto del Cabildo Insular de Tenerife de 2024 (año de otorgamiento de la aportación específica) y en relación con el Anexo VII de la citada normativa, que es reproducida en idénticos términos en el Presupuesto de 2025 (año de presentación de la justificación).

Asimismo, tras el requerimiento de subsanación cursado por el Servicio Administrativo de Acción Exterior de la Corporación Insular, la sociedad mercantil SPET, TURISMO DE TENERIFE, S.A. eleva el 25 de junio de 2025, un nuevo anexo que sustituye al presentado inicialmente el día 25 de marzo del año en curso y, en consecuencia, es el que ha sido objeto de análisis para la justificación de la aportación

| Código Seguro De Verificación | PF3nzSIE62NmsyuRFKHhvw                                                                                                                      | Estado  | Fecha y hora        |  |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|--|
| Firmado Por                   | SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO                                                                        | Firmado | 21/08/2025 15:34:41 |  |
|                               | Pedro Ángel González Delgado - Director Insular de Acción Exterior                                                                          | Firmado | 21/08/2025 15:33:36 |  |
| Url De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/PF3nzSIE62NmsyuRFKHhvw">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/PF3nzSIE62NmsyuRFKHhvw</a> |         |                     |  |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).         | Página  | 17/22               |  |



específica de 220.000 euros, al incorporar al mismo una relación de contratos formalizados, cuyos gastos se imputan a esta justificación y donde aparecen cada una de las acciones ejecutadas (10297 "PAGO LICENCIAS CRM ZOHO WT", 10304 "ESTRATEGIA WHY TENERIFE HASTA 18 JULIO 2024", 10306 "ASESORÍA TENERIFE WORK AND PLAY HASTA 3 FEB 2024", 10307 "ACCIONES TENERIFE WORK AND PLAY", 10308 "CÁMARA FRANCESA ESPAÑOLA WT COMITÉ PATROCINIO", 10309 "MISIONES INVERSAS WT", 10310 "WIND EUROPE BILBAO PARTICIPACIÓN WT", 10311 "MERCHANDISING BOTELLAS WHY TENERIFE", 10313 "MANTENIMIENTO WEBS WT Y TWP HASTA 30 DE MARZO", 10314 "EVENTO DE EMPRESAS SECTOR AUDIOVISUAL MADRID", 10315 "CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN WT INSULAR", 10316 "MEMBRESÍA RED BUSINESS MARKET", 10324 "MISIÓN INVERSA REPÚBLICA CHECA", 10326 "ORGANIZACIÓN EVENTO AUDIOVISUAL MADRID AEMEEs", 10368 "ESTRATEGIA WHY TENERIFE SEGUNDO SEMESTRE 2024", 10667 "EVENTO TWP NETWORKING SHOLEO", 10671 "EVENTO CIBERSEGURIDAD OPEN CYBER SECURITY CONFERENCE", 10798 "CRM WHY TENERIFE", 10836 "1 VIDEO CASO DE ÉXITO WEBIDOO", 10848 "ALOJAMIENTO WEB", 10849 "PAGO LICENCIAS ZOHO 3 MESES 2024 Y BOLSA DE HORAS", 10914 "PARTICIPACIÓN AP EN EVENTO ONS STAVANGER", 11011 "PUBLICIDAD DURANTE ESCUCHA PODCASTS WT GOBCAN", 11044 "GASTOS LAUREON TOURISM INNOVATION SUMMIT", 11024 "TRADUCCIÓN CONTRATO MSA ZOHO CRM WT", 11076 "AP PUBLICACIÓN EN PORTHOLE CRUISE AND TRAVEL", 11079 "AP PUBLICACIÓN EN WORLDBUNKERING", 11081 "AP PUBLICACIÓN EN REVISTA OFICIAL ONS STAVANGER", 11174 "TRADUCCIÓN VIDEO WHY TENERIFE AL CHINO", 11219 "PARTICIPACIÓN WT WOLVES SUMMIT VIENNA 2024", 11238 "EXPOFINANCIAL AIF WHY TENERIFE", 11241 "WT EVENTO AEMESS INVERSORES MEXICANOS MADRID", 11245 "COMPANY RETREAT EMPRESA CODEPLOY DE ITALIA", 11625 "PRESENTACIÓN WT MILANO GIAMBRONE PADILLA", 11281 "SOPORTE PARA CRM ZOHO" y 11288 "MERCHANDISING BOTELLAS TWP"), con identificación del negocio jurídico, tipo, objeto, adjudicatario/a, CIF, procedimiento de adjudicación, presupuesto de licitación, precio, plazo de duración, importe imputado a la justificación, número y fecha de factura, concepto, cuantía de la factura, porcentaje e importe imputados a la justificación, fecha de pago e importe total imputado por todos los negocios jurídicos.

El Servicio Administrativo de Acción Exterior del Cabildo Insular de Tenerife ha verificado que los datos relativos a la identificación de las acciones, títulos de las mismas e importes, coinciden con aquellos que figuran en el certificado expedido el día 24 de marzo de 2025, por la Consejera Delegada de la entidad SPET, TURISMO DE TENERIFE, S.A., al que haremos mención en el apartado siguiente, donde se afirma que se ha dictado Resolución aprobando *"la documentación correspondiente a la justificación de la aportación específica por importe de 220.000 € para la realización de acciones para la ejecución y desarrollo de la estrategia Why Tenerife anualidad 2024"*.

Asimismo, se ha comprobado que los citados datos – identificación de las acciones, títulos de las mismas e importes – concuerdan con los que figuran en el apartado primero (*"DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO EJECUTADO, CON EXPLICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES, EN SU CASO, REALIZADAS Y AUTORIZADAS SOBRE EL PROYECTO ORIGINAL"*) de la *"MEMORIA TÉCNICA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO ACTUACIONES DE PROMOCIÓN ECONÓMICA REALIZADAS POR LA SOCIEDAD SPET, TURISMO DE TENERIFE, S.A., BAJO LA MARCA WHY TENERIFE ? DURANTE EL AÑO 2024"*, incluyendo este último documento, la acción 11076 "AP PUBLICACIÓN EN PORTHOLE CRUISE AND

| Código Seguro De Verificación | PF3nzSIE62NmsyuRFKHhvw                                                                                                                      | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO                                                                        | Firmado | 21/08/2025 15:34:41 |
|                               | Pedro Ángel González Delgado - Director Insular de Acción Exterior                                                                          | Firmado | 21/08/2025 15:33:36 |
| Url De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/PF3nzSIE62NmsyuRFKHhvw">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/PF3nzSIE62NmsyuRFKHhvw</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).         | Página  | 18/22               |





TRAVEL”, con el importe aprobado (3.590,26 euros) y el ejecutado (3.713,00 euros), lo que supone una diferencia de 122,74 euros, que aparece debidamente motivada.

En este punto se destaca que en el requerimiento formulado el 18 de junio de 2025, por el Servicio Administrativo de Acción Exterior de la Corporación Insular a la empresa SPET, TURISMO DE TENERIFE, S.A., se advertía que en la documentación original, elevada el día 25 de marzo de ese mismo año, se habían detectado diversas diferencias en la inicial “DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE APLICACIÓN A LOS NEGOCIOS JURÍDICOS LLEVADOS A CABO EN EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES FINANCIADAS CON LA APORTACIÓN ESPECÍFICA (ANEXO IV) DE LA APORTACIÓN ESPECÍFICA (sic) POR IMPORTE DE 220.000,00 EUROS REALIZACIÓN DE ACCIONES PARA LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA WHY TENERIFE ANUALIDAD 2024”, toda vez que el importe justificado era superior al precio de adjudicación en diversas acciones – véase, 10314 “Evento de empresas del sector audiovisual Madrid”, 10315 “Campaña de sensibilización WT insular”, 10324 “Misión inversa República Checa 2024”, 10368 “Estrategia Why Tenerife segundo semestre 2024”, 11011 “Publicidad durante escucha Podcast WT GOBCAN” y 11265 “Presentación WT Milano Giambrone Padilla” – y que, junto con el resto de documentos elevados el 26 de junio del año en curso, se ha incorporado un “INFORME DE ACLARACIONES PARA LA SUBSANACIÓN DE INCIDENCIAS DETECTADAS EN LA JUSTIFICACIÓN DE LA APORTACIÓN ESPECÍFICA PARA EL PROYECTO “WHY TENERIFE” POR IMPORTE DE 220.000 EUROS EN SU ANUALIDAD 2024”, suscrito por la Consejera Delegada de la referida sociedad mercantil, donde se explican adecuadamente dichas divergencias, fundamentalmente basadas en errores en la imputación de gastos de taxi y dietas en algunos desplazamientos, así como la incorporación a la base imponible de diversos contratos del importe de Impuesto General Indirecto Canario (IGIC).

**3º) “Acuerdo adoptado por Consejo de Administración de la empresa, aprobando la justificación de la aportación percibida”.**

En la documentación justificativa presentada por la sociedad mercantil SPET, TURISMO DE TENERIFE, S.A. el 25 de marzo de 2025, se incorpora una Resolución dictada el día anterior por la Consejera Delegada de la referida entidad, aprobando “la documentación correspondiente a la justificación de la aportación específica por importe de 220.000 € para la realización de acciones para la ejecución y desarrollo de la estrategia Why Tenerife anualidad 2024”.

Si bien el punto 5.3 del apartado dispositivo tercero de la Resolución R0000082388, del Director Insular de Acción Exterior del Cabildo Insular de Tenerife de fecha 1 de agosto de 2024, al establecer el régimen de justificación de la mencionada aportación específica, expresa que el acuerdo ha de ser adoptado por el “Consejo de Administración de la empresa”, se admite el documento emitido por la Consejera Delegada de la entidad SPET, TURISMO DE TENERIFE S.A., teniendo en cuenta las funciones que la misma tiene atribuidas por el citado órgano corporativo, en ejecución del acuerdo adoptado en la sesión celebrada el 7 de septiembre de 2023 y de conformidad con la certificación expedida por el Secretario del referido órgano de gobierno, incorporada al expediente administrativo.

En el citado documento se incluye un cuadro de gastos, donde aparece la identificación de la acción, título de la misma e importe de cada una de ellas, así como

| Código Seguro De Verificación | PF3nzSIE62NmsyuRFKHhvw                                                                                                                      | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO                                                                        | Firmado | 21/08/2025 15:34:41 |
|                               | Pedro Ángel González Delgado - Director Insular de Acción Exterior                                                                          | Firmado | 21/08/2025 15:33:36 |
| Url De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/PF3nzSIE62NmsyuRFKHhvw">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/PF3nzSIE62NmsyuRFKHhvw</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).         | Página  | 19/22               |



un cuadro de ingresos, que coincide con el que figura en el apartado primero (“DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO EJECUTADO, CON EXPLICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES, EN SU CASO, REALIZADAS Y AUTORIZADAS SOBRE EL PROYECTO ORIGINAL”) de la “MEMORIA TÉCNICA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO ACTUACIONES DE PROMOCIÓN ECONÓMICA REALIZADAS POR LA SOCIEDAD SPET, TURISMO DE TENERIFE, S.A., BAJO LA MARCA WHY TENERIFE ? DURANTE EL AÑO 2024”, incluyendo este último documento, la acción 11076 “AP PUBLICACIÓN EN PORTHOLE CRUISE AND TRAVEL”, con el importe aprobado (3.590,26 euros) y el ejecutado (3.713,00 euros), lo que supone una diferencia de 122,74 euros, que aparece debidamente motivada.

Asimismo, los datos económicos de dicho documento coinciden con los que figuran en el Anexo I de la “DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE APLICACIÓN A LOS NEGOCIOS JURÍDICOS LLEVADOS A CABO EN EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES FINANCIADAS CON LA APORTACIÓN ESPECÍFICA (ANEXO IV) DE LA APORTACIÓN ESPECÍFICA (sic) POR IMPORTE DE 220.000,00 EUROS REALIZACIÓN DE ACCIONES PARA LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA WHY TENERIFE ANUALIDAD 2024”, elevada el 25 de marzo de 2025, por la entidad SPET, TURISMO DE TENERIFE, S.A.

**4º) “Las indemnizaciones en concepto de alojamiento y manutención que perciba el personal de SPET TURISMO DE TENERIFE S.A., en ejecución de las acciones objeto de la presente aportación, deberán cumplir con el régimen aplicable al personal del sector público insular, de conformidad con la regulación aprobada por la empresa a tal efecto y de conformidad con lo establecido en las Bases de Ejecución del Presupuesto del Cabildo Insular de Tenerife para el ejercicio 2024”.**

Una vez presentada la documentación inicial el día 25 de marzo de 2025, por la sociedad mercantil SPET, TURISMO DE TENERIFE S.A. y tras el análisis de la misma, el Servicio Administrativo de Acción Exterior de la Corporación Insular cursó un oficio, citando el “número 6 del apartado dispositivo tercero de la mencionada Resolución R0000082388, del Director Insular de Acción Exterior del Cabildo Insular de Tenerife, fechada el día 1 de agosto de 2024” y expresando que en la denominada “MEMORIA ECONÓMICA JUSTIFICATIVA ANTE EL CABILDO INSULAR DE UNA APORTACIÓN ESPECÍFICA (ANEXO IV) DE LA APORTACIÓN ESPECÍFICA (sic) POR IMPORTE DE 220.000,00 EUROS PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES PARA LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA TENERIFE WHY TENERIFE ANUALIDAD 2024”, se habían detectado varias actuaciones a las que se imputaban gastos de alojamiento y manutención, instando la presentación de una “declaración o certificado expedido por la Gerencia o órgano equivalente, que acredite el cumplimiento del citado requisito”.

En la posterior documentación elevada el 26 de junio del año en curso, se incluye el ya citado “INFORME DE ACLARACIONES PARA LA SUBSANACIÓN DE INCIDENCIAS DETECTADAS EN LA JUSTIFICACIÓN DE LA APORTACIÓN ESPECÍFICA PARA EL PROYECTO “WHY TENERIFE” POR IMPORTE DE 220.000,00 EUROS EN SU ANUALIDAD 2024”, en cuyo epígrafe 4º se detallan “las acciones que han ocasionado “indemnizaciones en concepto de alojamiento y manutención” al personal de SPET, TURISMO DE TENERIFE, S.A.”, con identificación de las actuaciones (10314, 10324, 11219 y 11265), títulos – “Evento de empresas Audiovisual Madrid”, “Misión inversa República Checa 2024”, “Participación WT Wolves Summit

| Código Seguro De Verificación | PF3nzsIE62NmsyuRFKHhvw                                                                                                                      | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO                                                                        | Firmado | 21/08/2025 15:34:41 |
|                               | Pedro Ángel González Delgado - Director Insular de Acción Exterior                                                                          | Firmado | 21/08/2025 15:33:36 |
| Url De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/PF3nzsIE62NmsyuRFKHhvw">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/PF3nzsIE62NmsyuRFKHhvw</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).         | Página  | 20/22               |







Vienna 2024” y “Presentación WT Milano Giambrone Padilla”–, conceptos de las mismas e importes.

En resumen, la entidad beneficiaria (SPET, TURISMO DE TENERIFE S.A.) presentó los días 25 de marzo y 26 de junio de 2025, la totalidad de la documentación requerida en el apartado dispositivo tercero de la Resolución R0000082388, dictada el 1 de agosto del pasado año, por el Director Insular de Acción Exterior del Cabildo Insular de Tenerife – la posterior Resolución R0000093206, de fecha 27 de diciembre de 2024, del citado órgano directivo, no varía dicho régimen de justificación – y que aparece recogida en la Base núm. 76 de las de Ejecución del Presupuesto de esta Corporación Insular para 2024 (año del otorgamiento de la aportación específica), en los mismos términos que la vigente normativa.

**CUARTO.-** En la Resolución R0000093206, dictada el día 27 de diciembre de 2024, por el Director Insular de Acción Exterior del Cabildo Insular de Tenerife, se acordó “modificar el apartado dispositivo tercero de la Resolución (R0000082388) de 1 de agosto del corriente año, referido al cuadro económico de la aportación específica a favor de la empresa SPET, TURISMO DE TENERIFE, S.A. (CIF A38299061)”, disponiendo en ese instante que “deberá ser reintegrado el importe no ejecutado que asciende a 296,32 euros, sin perjuicio de lo que resulte de la justificación de la aportación del corriente ejercicio”, habiéndose reintegrado dicho importe por la referida entidad mercantil, dando lugar al documento contable DR 2025-019414.

Efectuado el mencionado reintegro de 296,32 euros, no se exige interés alguno, a tenor de lo dispuesto en la Base núm. 55 de las de Ejecución del Presupuesto del Cabildo Insular de Tenerife para el año 2024 (“no se practicará la liquidación por intereses de demora en periodo voluntario de recaudación en los casos en que la cuantía resultante por este concepto sea inferior a 30 euros, importe que se estima insuficiente para la cobertura del coste derivado de su liquidación y recaudación”), dándose por justificado el importe de 219.703,68 euros.

**QUINTO.-** En atención a lo expuesto en la Circular de la Intervención General del Cabildo Insular de Tenerife, de fecha 3 de marzo de 2021, no es preceptiva la fiscalización previa de las justificaciones de las aportaciones desarrolladas, como ocurre en este supuesto, durante los ejercicios económicos 2020 y siguientes, sin perjuicio de un control financiero posterior, por lo que no es necesaria la remisión de las actuaciones al Servicio Administrativo de Función Interventora (Intervención General) de esta Corporación Insular.

**SEXTO.-** De conformidad con lo previsto en la Base núm. 76 de las de Ejecución del Presupuesto del Cabildo Insular de Tenerife para el año 2024 – fecha de concesión de la aportación específica y que aparece en los mismos términos que aparece recogida en la vigente anualidad presupuestaria –, en concordancia con el artículo 41 del Reglamento Orgánico del Gobierno y Administración de la Corporación Insular, el Decreto de la Presidencia del Cabildo Insular de Tenerife, de fecha 27 de enero de 2025 (“Modificación de la Estructura y Organización de la Corporación”), el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno Insular, en la sesión ordinaria celebrada el día 13 de septiembre de 2023 (“Nombramiento de Órganos Directivos de la Administración Insular”), así como la Resolución del Consejero Insular de Turismo, Acción Exterior y Relaciones Institucionales, dictada el 27 de octubre de 2023, la competencia para la aprobación de la justificación de la mencionada aportación específica, corresponde al Director Insular de Acción Exterior.

| Código Seguro De Verificación | PF3nzSIE62NmsyuRFKHhvw                                                                                                                      | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO                                                                        | Firmado | 21/08/2025 15:34:41 |
|                               | Pedro Ángel González Delgado - Director Insular de Acción Exterior                                                                          | Firmado | 21/08/2025 15:33:36 |
| Url De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/PF3nzSIE62NmsyuRFKHhvw">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/PF3nzSIE62NmsyuRFKHhvw</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).         | Página  | 21/22               |





En atención a los antecedentes y consideraciones expuestas, visto el informe del Servicio Administrativo de Acción Exterior, **RESUELVO**:

**PRIMERO.-** Aprobar la justificación de la aportación específica, por importe de 219.703,68 euros, presentada por la entidad mercantil insular SPET, TURISMO DE TENERIFE, S.A. para el desarrollo del proyecto Why Tenerife, en su edición de 2024 (proyecto 2024-0364 y línea de subvención 2024-001216).

**SEGUNDO.-** Aceptar la devolución del importe de la aportación no justificado, ascendente a la cantidad de 296,32 euros, reintegro efectuado el día 26 de junio de 2025 y por lo tanto reconocer el derecho (DR\_2025-019414), a nombre de la SPET, TURISMO DE TENERIFE, S.A. A38299061, por importe de 296,32 euros, en concepto de reintegro voluntario de la aportación específica otorgada para financiar el proyecto Why Tenerife 2024, con cargo a la aplicación presupuestaria 3890450, número de subvención recibida 2024-001216 y número de proyecto 2024-0364.

**TERCERO.-** Notificar la Resolución del Director Insular de Acción Exterior a la sociedad mercantil SPET, TURISMO DE TENERIFE, S.A., significándole que contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Presidenta de esta Corporación en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

|                               |                                                                                                                                             |         |                     |                                                                                       |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Código Seguro De Verificación | PF3nzSIE62NmsyuRFKHhvw                                                                                                                      | Estado  | Fecha y hora        |  |
| Firmado Por                   | SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO                                                                        | Firmado | 21/08/2025 15:34:41 |                                                                                       |
|                               | Pedro Ángel González Delgado - Director Insular de Acción Exterior                                                                          | Firmado | 21/08/2025 15:33:36 |                                                                                       |
| Url De Verificación           | <a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/PF3nzSIE62NmsyuRFKHhvw">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/PF3nzSIE62NmsyuRFKHhvw</a> |         |                     |                                                                                       |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).         | Página  | 22/22               |                                                                                       |